

**ACTA ORDINARIA N° 01  
DE FECHA 04 DE ENERO 2011  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESION**

Siendo las 09:15 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Fernando García Jofré, Edgardo Gómez B. y presidida por el Sr. Emilio Jorquera Romero, como Alcalde, y con la presencia de Sr. Secretario Municipal don David Gárate Soto, en calidad de Secretario del Concejo.

**1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

Ordinaria N° 31 de 2010

**2.- AUDIENCIA PÚBLICA**

-Sr. Juan Carlos Flores-Sub Gerente Zonal Esval S.A.  
- Sr. Esteban Cupra. Repres. I.A.G.

**3.- ASUNTOS PENDIENTES**

- Aprobación Subvención centro de Apoyo Estudiantes  
Nivel Superior - Finanzas

**4.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Modificación Presupuestaria – D. Finanzas
- Contratación Médico Verano Urgencia- D. Salud
- Contratación Honorarios Extensión – D. Salud
- Informe sobre Contrato MINVU. Plan Regeneración Urbana El Tabo - Secpla
- Modificación Iniciativa Fondo Apoyo 2010 DAEM
- Reducción Carga Horario personal educación - DAEM

**5- INFORME COMISIONES SRES. CONCEJALES**

**6.-CORRESPONDENCIA**

**7.- VARIOS**

**SR. ALCALDE**

Comenzamos con el primer punto de la tabla, Sres. Concejales.

**1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

Ordinaria N° 31 de 2010

Ofrezco la palabra.

**1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR**

Ordinaria N° 31 de 2010 . Ofrezco la palabra.

**SR. ARAVENA**

En la hoja N° 18 Alcalde, pido yo un informe al Juez de Policía Local, sobre los vehículos que están en el Estadio de El Tabo y después del informe podría tomar Ud. la determinación y sacar los vehículos de ahí del Estadio, y resulta que el oficio N° 15 dice: Por el presente documento cumple con informar a Ud., que el H. Concejo Municipal en su facultad fiscalizadora ha solicitado al Juez de Policía Local de ésta comuna para que emita un informe relativo a la situación judicial en que se encuentran los vehículos retenidos en el recinto Municipal de El Tabo. Aquí dice, las facultades al Concejo, pero resulta que lo pedí yo y acá en el oficio dice otra cosa. Esa es la objeción que tengo Alcalde. Yo creo que al César lo que es del César, por que aquí dice otra cosa.

**SR. DAVID GARATE SOTO – SECRETARIO DEL CONCEJO**

Pero en el Acta está bien señor concejal.

**SR. ARAVENA**

Si el Acta está bien.

**SR. ROMAN**

Pero a nombre del Concejo tiene más peso, como cuerpo colegiado.

**SR. ARAVENA**

Si, pero hay otros Concejales que solicitan cosas y sale con el nombre de ellos, pero no importa.

**SR. ALCALDE**

Que quede estampado en el Acta la observación del concejal Aravena.

**SR. DAVID GARATE SOTO – SECRETARIO DEL CONCEJO**

Ningún problema señor Alcalde,

**SR. ALCALDE**

En votación Sres. Concejales.

**SR. MUÑOZ**

Apruebo, presidente

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde

**SR. ROMAN**

Aprobado alcalde

**SR. ARAVENA**

Lo apruebo Alcalde, con la observación indicada.

**SR. GARCIA**

Aprobado Alcalde

**SR. GOMEZ**

Aprobado Alcalde

**SR. ALCALDE**

Mas mi voto de aprobación, queda aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales el Acta N° 31 del 2010.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-01/04.01.2011, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL ACTA ORDINARIA N° 31 DE FECHA DE 2010, CON LAS OBSERVACIONES DEL SR. CONCEJAL ARTURO ARAVENA, EN LA HOJA N° 18.**

Seguimos con la tabla, Sres. Concejales.

**2.- AUDIENCIA PÚBLICA**  
**Sr. Juan Carlos Flores-Sub Gerente Zonal Esval S.A.**

**SR. ALCALDE**

Bueno, tenga Ud. muy buenos días don Juan Carlos Flores, sub. Gerente de Esval S.A., hubo una moción del Concejo que quería conocer el funcionamiento de Esval a nivel comunal y es por eso dado de cómo vamos enfrentando la temporada estival, como la temporada de invierno, es bueno que sepamos como se está trabajando tanto a nivel comunal para saber y poder responder algunas inquietudes que tiene el Concejo, y es por eso que se le hizo la petición y Ud. accedió gentilmente para poder participar de ésta reunión, el cual le damos la cordial bienvenida y esperamos que se pueda disipar y clarificar la mayoría de las inquietudes que pueda tener éste Concejo para el buen funcionamiento del cuerpo colegiado o como tal.

Así es que dejo con la palabra a los Sres. Concejales para su presentación y así hacer las consultas pertinentes.

**SR. MUÑOZ**

Bueno, don Juan Carlos Flores, no habíamos tenido la oportunidad de compartir en ésta misma oficina, varios y requerimientos y temas de que son necesarios de conocer y que pudieran tener una respuesta y que desgraciadamente no han sido respondidos en forma satisfactoria o con la fluidez que en éste caso se requiriera.

La comunidad, organizada en realidad el sector de Líndero Azul, en donde contamos con un pilón de agua potable y administrado por la municipalidad de El Tabo, y que abarca como cinco a seis comunidades la mayoría de los vecinos se sienten con la necesidad imperiosa de que pudieran ser traspasados la administración Esval y sea Esval quien les surta del suministro básico que en éste caso es el agua potable que Uds. reparten.

Eso por que, hoy día la municipalidad no administra de forma adecuada ese tema, no por que no pueda, si no que por que desgraciadamente muchos vecinos vulnerando el sistema se han conectado en forma clandestina, no cuentan con el medidor y va en desmedro directo de muchos vecinos que cancelan en forma responsable el agua potable que ellos consumen.

Nosotros también no contamos con el personal de tiempo y capacitado, para que realice la medición a los remarcadotes que se encuentran en los sectores y por lo tanto muchas veces, en esas comunidades se ha cortado el suministro y sobre todo en Semana Santa, al inicio de verano o en fin de semana largo, en el cual me parece que es una aceptada medida de la empresa, para que concurran con el pago los vecinos, pero desgraciadamente siempre se perjudica aquel que cancela y lleva sus cuentas al día, inclusive muchas veces adelantándose a los hechos ha cancelado más de lo debido.

Ese es un requerimiento y que me gustaría que Ud., pudiera trabajar con el Concejo en llegar a la concreción de ese proyecto. Entendemos que la mayor dificultad concurre en que hay que hacer instalaciones de los grifos pertinentes en el sector y el tema es quien asume los costos de los mismos, nosotros estaríamos en condiciones de trabajar con nuestros profesionales, más los que Uds. tienen y con el conocimiento legal que ahí hay para poder realizar la concreción final de éste tema.

Entendemos también, ya paso el servicio de Uds. la administración del tema, traspaso de la Parcela N° 21, el acceso a campo Lindo en donde hubo un requerimiento a la Súper Intendencia sanitaria, y dio un informe en el cual ya se podía poner en servicio ese sector. Aparentemente había ahí un tema que el diámetro de la matriz no concordaba con lo que el proyecto decía, bueno ahí en ese sector tenemos Lomas Verdes y otro sector de cerca de Campo Lindo que también quieren el requerimiento que sean abastecidos por la empresa.

Muchas veces la empresa aduce que su nivel de concesión llega hasta ciertos límites y posteriormente a ello hicieron un estudio acabado, de cómo debiera surtir a la comunidad.

La Ley N° 20.307, que modifica el servicio sanitario, tiene varios alcances en el cual autoriza y obliga a la concesionaria de, en éste caso Esval, a dar el suministro de agua potable a la comunidad de su costo o ampliar su área de concesión.

**SR. MUÑOZ**

Nosotros hemos tomado conocimiento con algunos Concejales de éste artículo, el artículo 33, en el cual es un articulado nuevo y esto es más o menos del año 2008, en el cual nosotros quisiéramos acogernos a ese para poder ampliar el área de cobertura, pero previo a esto no entrar en una pugna con la empresa Esval, al contrario que trabajemos en conjunto con el mayor agrado, que nos demos los plazos que correspondan pero que lleguemos al mejor consenso, y que sea del mayor agrado para la comuna de El Tabo. Es decir nosotros tenemos la mayor disposición de trabajar en forma coordinada, consensuada con la empresa, pero que los plazos también sean los prudentes y de mayor necesidad de la comunidad, sea prontamente respondida, y por cierto trabaja con la Súper Intendencia en el caso de que no lleguemos a un acuerdo con Uds., le haremos los requerimientos que corresponden para ver que ella se pronuncie sobre el tema.

Eso es lo que yo tengo que aportar, no obstante que entiendo que Ud. se ha reunido con el sector de Lindero Azul, pero queremos que eso se canalice por intermedio de la Municipalidad de El Tabo y sea éste el órgano rector que canalice con la empresa Esval, sobre todo que ahí hay un pilón de administración municipal que es propietaria la Municipalidad de El Tabo y que lo administra y quien debiera ser quien coordine la desanexión del mismo.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Primero que nada, Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días, es un agrado estar acá, en un día tan importante como el primer martes del año, así es que aprovecho de desearles un muy feliz año 2011.

Hay varias consultas que se me hizo, que creo que básicamente son tres. Una, el tema de los pilones municipales, es que vienen de una administración anterior, es un tema que fue entre comillas consensuado el año 2006, cuando se acordó una especie de borrador de convenio entre la Municipalidad y Esval, y ese borrador de convenio fue informado a éstas comunidades que se abastecen de éste pilón. De esto está en conocimiento de la municipalidad y de varios Concejales, que está desde el año 2006, y su cumplimiento corresponde básicamente a una gestión propia de las mismas comunidades y de la municipalidad.

Entonces respecto de ese tema, vuelvo a insistir, nosotros en febrero del año 2006, se acordó un protocolo de acuerdo, que yo lo traje acá, que también está en la municipalidad desde ese año y forma permanente se le ha ido informando a todas las personas que han consultado sobre el tema, entonces si hoy día alguien no ha hecho su labor, no somos nosotros.

Entonces en éste borrador de convenio, que se acordó con la municipalidad en el año 2006, se establecen distintas cláusulas, entonces ahí se indica, primero que hay que identificar a toda la gente, hay que tener un protocolo, una designación notarial y protocolar de la persona que firma el convenio por parte de las comunidades.

Se habla, se indica que más o menos que las cuentas tienen que estar al día en el momento que se haga el traspaso y se establece que tiene que entregarse información de la construcción de cada una de las redes que abastecen desde éstos arranques y se indica posteriormente que las obras que posteriormente se deben hacer al interior de cada una de éstas comunidades tendrán que ser financiadas en una forma que tiene que acordarse entre la comunidad y la municipalidad. Eso es una cosa que está acordado desde febrero del año 2006. Entonces nosotros hemos estado esperando que nos lleguen los antecedentes y el último antecedente que nos llegó fue en agosto de éste año, de la comunidad Santa Luisa, que como entendemos que esto es un acuerdo tripartito, nosotros se lo remitimos a la municipalidad para que trabajáramos en el tema y el tema está todavía por ahí en alguna parte.

Entonces respecto de éste tema las cláusulas que convinimos con la municipalidad siguen absolutamente vigentes, y para implementarlo tenemos que ponernos a trabajar y tienen que entregarnos esa información, y ésta tiene que provenir de la misma comunidad y de la municipalidad y con el respeto que esa cosa requiere, nosotros le mandamos en agosto de éste año, esa información a la municipalidad de El Tabo, indicándole “que la comunidad Santa Luisa nos hizo llegar ésta cosa, por favor queremos su opinión porque queremos seguir trabajando en el tema”, entonces yo creo que ésta es una ocasión de reactivar ése tema.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Entonces por parte nuestra el tema es la disposición siempre ha estado, nosotros siempre hemos puesto el dedo en la llaga, y el tema tiene que trabajarse de esa manera.

Antes de pasar a la segunda pregunta que Ud. me había hecho, hay una presentación que yo tengo aquí, la empresa sanitaria, tiene un área de concesión y que el concepto base está ahí, dice: "oiga una empresa sanitaria cualquiera, no es el caso de Esval, puede esto ser aplicable a cualquier empresa sanitaria concesionaria en Chile, dice, Ud. tiene un área de concesión, en ésta área de concesión tiene obligación de proveer los servicios de agua potable y de alcantarillado, y se establece que las tarifas que se fijan para el sistema de agua potable y de alcantarillado en ésta área de concesión, le permiten a las sanitarias financiar su crecimiento, renovación de redes, construcciones de estanques, dentro del área de concesión, las tarifas que tiene hoy día Esval están para dar servicio dentro de ésta área de concesión, que la autoridad, en éste caso el Ministerio de Obras Públicas a través de la Súper Intendencia de servicios sanitarios, les dice: "oiga, Uds. pueden vender helados aquí no pueden vender helados en la esquina, tiene que venderlos acá", y cualquier persona que quiera un helado a cualquiera hora del día del año Ud., tiene que darle servicio.

Entonces el área de concesión, es un área acotada, no es un área infinita, que coincida o no con un área urbana es una mera casualidad, de hecho la ampliación o el estudio de un Plano Regulador no exige dentro de su cuerpo normativo, que ese crecimiento del área urbana esté apoyado por un compromiso de la empresa sanitaria o de alguna empresa sanitaria, de crecer para que esa área urbana incrementar tenga servicios de agua y alcantarillado, basta solamente con que un Ingeniero diga: "oiga, yo creo que para darle agua a ésta zona que está acá, se puede traer agua de la luna para que el estudio del nuevo plano regulador se apruebe", entonces muchas veces se piensa que por el hecho de ampliar el área urbana automáticamente tenemos de todo en el sistema y eso no es así, por que en la parte sanitaria hay un área de concesión en donde yo tengo obligación de servicio dentro de ésta zona y aquí tengo que dar los servicios, área limitada.

Ahora, también la ley establece: "oiga, si Ud. tiene capacidad le puede dar servicio a alguien que esté afuera del área de concesión siempre que tenga capacidad, pero para eso tiene que hacer ampliaciones de su área de cobertura", y como ya dijimos las tarifas que yo tengo acá me permiten dar servicio acá, entonces la política que tenemos es que si es posible hacer una ampliación del área de concesión el interesado es el que tiene que financiar las obras que permitan la urbanización sanitaria del predio, por que en caso contrario diríamos, "oiga, el precio del agua es uno y como yo quiero darle agua a toda ésta otra zona la tarifa me va a subir a dos", y la Sra. me va a decir: "oiga, pero que tengo que ver yo con el crecimiento del sector tanto", entonces para evitar eso se dice: "oiga, perfecto la persona, el interesado en urbanizar un predio que está fuera del área de concesión, tiene que financiar las obras que permitan la urbanización de ese predio".

Y el costo para ampliar la zona del área de concesión, no es financiada por los clientes, por que si no, sería re fácil, "hagamos crecer el área de concesión hasta Arica, total la gente de El Tabo tiene plata, así es que, para que nos preocupamos", pero esa no es la idea, la idea nuestra como sanitaria es que las tarifas sean lo más razonablemente bajas posibles y para eso la tarifa está basada en un estudio bastante complejo y nos dicen: "oiga, para que Ud. pueda dar permisos acá, esta son las tarifas máximas que Ud. puede cobrar".

Por ejemplo en San Antonio, y después entramos aquí al caso de Campo Lindo, en el caso de San Antonio, nosotros tenemos ésta área de concesión y en ésta parte de acá el Sr. Zegers, que tiene el fundo que va desde aquí al acceso viejo de San Antonio dice: "voy a vender terrenos para que construyan cuatrocientas casas", "ya Sr. Ud. lo puede hacer pero las obras que tiene que hacer son todas éstas que están acá, única forma de decir: "oiga, perfecto si Ud. quiere hacer un negocio, hágalo pero no afecte al cliente de San Antonio por que es injusto que para que una persona se vaya a vivir acá, el resto de los clientes de San Antonio le financien, por que en la medida que pasa el tiempo el agua va a ir siendo cada vez más cara, por que el agua más cercana ya se agotó se ocupó".

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Entonces el objetivo de ésta política, es ese, en el caso concreto que Ud. menciona, la ley establece que si se desea hacer una ampliación hay dos modalidades, que esté dentro de un área urbana o que esté en área rural.

En el caso de las comunidades de San Carlos Alto, se convino con ellos, que ellos tenían que hacer las obras de agua potable y las obras de alcantarillado, y como ese convenio se hizo por allá por el año 2004 o 2005, eso era todavía área rural y se hizo en base a lo que se llama técnicamente al amparo del Art. 52 del decreto fuerza ley que regula todo el tema sanitario. Y ellos gestionaron de alguna manera el financiamiento de las obras con plata propia y con plata que les pusieron Uds., entonces las obras de alcantarillado están terminadas en las obras de agua potable tienen algunos dramas internos que no han podido todavía terminar, pero eso es un problema que ellos tienen que solucionar, a nosotros no nos compete, a nosotros nos presentaron un proyecto que ellos contrataron a la empresa constructora, la eligieron ellos no nosotros y contrataron la obra, y cuando ésta gente hizo la obra dijeron: "aquí hay una modificación sustancial del proyecto en la parte correspondiente a los macro medidores, ¿Quién se los autorizó?", es que , nadie. "Pero si Uds. quieren que les recibamos ésta modificación de obra que Uds. hicieron en forma inconsulta, que sea autorizado por los mandantes de la obra, y ahí está el tema, por que entendemos que el mandante el que coloca la plata es dueño de la ésta.

Por ejemplo, Uds. hicieron el año pasado obras de alcantarillado, aquí en el sector de Playas Blancas, entonces el contratista nos dijo: "Fíjense que la Municipalidad nos contrató solamente parte de la Zudez, es que yo voy hacer ésta, oiga el proyecto que se aprobó contemplaba el cien por ciento, que la municipalidad nos indique que porcentaje es el que ellos trataron y ese es el que nosotros vamos a recibir, pero con una carta de la municipalidad, que entendemos que es el mandante del tema, no es Ud. ante sí, que dice "oiga, a éste si, a éste no", acá es la misma situación.

**SR. ROMAN**

Una consulta, entre las comunidades que hay en San Carlos Alto, ¿hay alguna recepcionada con su agua potable?, yo tengo entendido que hay una comunidad que recepcionó, al margen de que había una demanda.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Hay una que está con su medidor autorizado, porque es un medidor que ellos habían instalado antes de hacer todos éstos convenios, pero hay un problema interno que tienen que elucidar ellos, para que el sistema les pueda entrar a funcionar.

**SR. ROMAN**

Pero, si Esval dice que hay un problema del proyecto, que no fue consultado a Esval la modificación de ese proyecto.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Y tampoco fue consultado al dueño del proyecto.

**SR. ROMAN**

Tampoco fue, pero dentro de ese proyecto, hay una comunidad que tiene recepcionado ese proyecto, esa es mi consulta.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Hay una comunidad que tiene su medidor de agua autorizado, antes de la firma de éste macro convenio de las cinco comunidades. Ahora lo que yo se, es que hay un problema que tiene ellos con una servidumbre de paso, para atravesar el terreno de una parcela, que una persona dijo una cosa y después otra persona habría dicho otra, hay un lío de ése orden.

**SR. GOMEZ**

Un problema interno de ellos.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Un problema interno de ellos, es algo que tienen que resolver ellos, por que básicamente acá éstas cuatro comunidades, son conceptualmente cuatro edificios con un macro medidor y con un sistema propio de elevación de agua, que cada uno tiene que administrar en forma perpetua, por que la decisión de urbanización que tomaron con ellos.

**SR. GOMEZ**

Don Juan, el área de concesión, ¿para Uds. no es negocio ampliar, si hay seis comunas que tienen la misma necesidad, por que la población hoy día aumentó considerablemente, y es cierto que venden terrenos sin urbanizar, pero la mitad de Santiago anhela tener un espacio en el Litoral Central, eso no nos podemos oponer?.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Lo que pasa que el negocio nuestro, no es el negocio de urbanizar, por que supóngase que fuera decisión: "oiga, yo voy a privilegiar el sector de San Carlos, y tiro todas las fichas para allá, ¿corresponde que como sanitaria haga eso?", no.

**SR. GOMEZ**

Y no corresponde que le de la necesidad a todo aquel que lo solicite?

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Es que, vamos nuevamente al concepto que yo tengo acá, si alguien quiere vender un terreno, que haga las inversiones que el terreno requiere, para que pueda ser urbanizado y loteado.

**SR. GOMEZ**

Perfecto, eso lo entiendo, pero hay comunidades hoy día, de años que están solicitando el servicio y ellos quieren pagar el servicio, pagar la instalación, pagar todo lo que se requiera, pero igual hay una negativa de parte de Esval.

Por qué ésta área de concesión, cuantos años lleva?, ¿de la existencia de ésta comuna o de la existencia de Uds. como empresa acá en el Litoral?

Mi consulta es, por que hay seis comunas que quieren ampliar su área de concesión, ¿no depende del municipio que lo solicite o depende de algún organismo de gobierno que lo solicite, es una facultad autónoma de Uds., de mantener el área de concesión?

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Pero veamos acá, el loteo Zegers, quiere vender como cuarenta hectáreas para hacer mil cuatrocientas casas, y ellos tienen que financiar todo lo que es financiar.

**SR. GOMEZ**

Pero si ellos financian todo, Uds. le prestan servicio?

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Estudiamos el tema.

**SR. GOMEZ**

Por ejemplo, lo estudiamos, pero hay comunidades que han invertido, mientras Uds. estudian el tema y después les dicen, no se puede, no sería mejor que Uds. dijeran antes que construyeran esas mil o dos mil casa, de que no van a contar con el servicio, por que no se puede, por esto, por lo otro, etc.?

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Por ejemplo, aquí tenemos un problema crítico, con el sector de El Tabito Alto, un tema emblemático que yo creo que no está resuelto por que Uds. contrataron o alguien contrató un estudio que permita determinar: "oiga, qué es lo más barato, y el estudio dijo lo más barato es conectarse a la matriz que pasa por ahí, por la carretera, pero el estudio ese, no contempló lo que significa traer el agua desde el Río Maipo, porque la alternativa que él tiene que considerar es: "oiga, mi fuente de agua potencial en la medida que tenga derecho, que tenga agua es el Río Maipo contra una desalación. Si él presenta el estudio en forma incompleta, les entrega información a Uds. errónea: "oiga colocarle agua arriba, le cuesta a uno si es que Esval le entrega el agua acá, contra veinte que significa tener la misma agua arriba desalada". Entonces aquí hay un problema de ordenamiento, de crecimiento.

**SR. GOMEZ**

Pero ¿cómo se amplía el área de concesión?, esa es mi consulta. Existe alguna forma o no existe ninguna.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Por ahora, la intención de Esval es no ampliar el área de concesión, salvo que las personas que quieran hacer la ampliación, hagan el financiamiento de todas las obras que permitan ampliar el área de concesión.

**SR. GOMEZ**

Por ejemplo la comunidad de Los Boldos, ellos van a instalar sus medidores, van hacer toda su instalación particular, si ellos invierten.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Es que el caso de los Boldos, una cosa es creer que afuera hay agua y otra cosa es decir: "oiga, qué requiero para que esa agua pueda llegar arriba".

La posición de la Súper Intendencia, que nos consultó: "oiga Uds. están dispuestos a darles agua", "oye no, porque eso requiere mucha inversión que hace que el proyecto sea no viable.

**SR. GOMEZ**

Pero si el particular hacer esa y mucha inversión, costo de ellos.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Pero si nunca lo ha pedido el particular.

**SR. GOMEZ**

Pero, por ejemplo, si ellos están dispuestos, Uds. estarían dispuestos a darles el servicio si ellos invierten y ellos costean el cien por ciento, Uds. después les van a cobrar solamente el suministro.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

El tema yo creo que lo estudiamos.

**SR. GOMEZ**

Perfecto.

**SR. ALCALDE**

El caso de Los Molles, que también tiene presentado un proyecto?.

Presentado el proyecto, ¿Esval está en condiciones de ampliar su área de concesión y dar la factibilidad?.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Tenemos que estudiar el tema, porque aquí se requieren varias cosas, uno, se requiere tener infraestructura, que son los tubos que se ponen afuera y lo otro es que también se requiere tener el agua.

**SR. ROMAN**

Para Uds. es complicado, porque tiene que hacer un balance, ya que si se entrega el servicio, tiene que funcionar al cien por ciento.

**SR. GOMEZ**

Ud. don Juan cuando dice que se les agotó o que se les está agotando el suministro del agua, del Río Maipo, o no sé de donde la sacan, ¿están buscando otras fuentes, están trabajando en el tema?

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Estamos trabajando en el tema, estamos estudiando sistemas de salación y cosas por el estilo, pero mi impresión es que la disponibilidad de agua en el Río Maipo es una cosa realmente finita.

**SR. ALCALDE**

Por ejemplo, una parte de la Ley que nombraron los Concejales, dice el Art. 33 letra c, tratándose de proyectos de viviendas sociales, que se refiere el Inciso segundo Art. 33 a ejecutarse dentro del límite urbano o de extensión urbana, pero fuera del territorio, cualquier ciudadano podrá comprometerse con el urbanizador a cargo de ese proyecto, para presentar dentro del plazo, de treinta días constados desde la fecha del convenio en una solicitud de una nueva concesión o ampliación de ella celebrado el convenio el postulante o concesionario que suscribió, deberá certificar la factibilidad del servicio.

Volvemos a lo mismo de nuevo.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Volvemos a lo mismo, ahora cuando vengo entrando allá, veo un tremendo cartel que indica: "oiga, Departamentos Santa Beatriz, 650 UF", ¿esos son departamentos sociales?, permítanme dudarlo.

**SR. ALCALDE**

¿Pero Uds. lo abastecieron de agua?

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Por que está dentro del área de concesión.

**SR. COPIER**

Alcalde, estamos haciendo la misma pregunta reiterativamente, yo creo que con don Juan Carlos nos conocemos mucho tiempo, hemos trabajado mucho el tema, desde cuando yo era dirigente social.

Nos reunimos con la empresa, consensuemos algo, la empresa es un negocio, no es una labor social, primero que nada.

**SR. ALCALDE**

Totalmente de acuerdo

**SR. COPIER**

Y que es un derecho de todos los chilenos, pero está concesionada y éste gobierno va a vender las pocas acciones que tiene el gobierno, digámoslo, nosotros también somos autoridad política, y ellos se basan en la ley y la Ley generalmente es perniciosa para el consumidor, lo tenemos claro. Entonces todo lo que se nos exija legalmente, Esval no lo va a dar, a menos que sea buen negocio.

Ahora específicamente el tema de Lindero azul nosotros nos reunimos con la antigua directiva, con la empresa y es un trabajo que tiene que partir haciéndolo ellos, lo que nos decía don Juan Carlos, el tema es que ellos no se han ordenado por que las comunidades son desordenadas, no tienen ni siquiera el contacto con toda la gente, no son tampoco dirigentes sociales, son casas de veraneo la gran mayoría y tenemos un problema endosado a la municipalidad que se hizo cargo, si Concejal, está en el área de concesión pero necesita desamarrar el tema.

De la municipalidad primero poner al día el pilón que nunca se ha puesto al día, generalmente vienen a reclamar y reclaman en la televisión en todas partes con el problema que no es municipal, si no que es de la comunidad desorganizada, por que se organiza la gente que vive ahí, pero es un diez por ciento la gente que ocupa el agua.

**SR. GOMEZ**

Concejal, le puedo hacer una consulta, ¿Ud. no está de acuerdo de que el municipio esté a la cabeza de todos éstos proyectos, hoy día no está de acuerdo?.

**SR. COPIER**

No es que esté de acuerdo o no esté de acuerdo, el tema es lo que quieren los vecinos, cual es la solicitud de éste Concejo y la solicitud del Lindero Azul es desligar el tema pilón de la municipalidad, que también acarrea problemas al municipio, nosotros como Concejales nos encaran en la calle y nos dicen "Uds. que nos cortan el agua", nosotros no les cortamos el agua a nadie, lo que pasa que mientras no estén al día, Esval va a tener que cortar el suministro y como no tienen individualizados los medidores, como decía un Concejal, hay conexiones irregulares y medias tapadas, el tema es que esos no pagan y no paga el ochenta por ciento del Lindero Azul, y es un problema que tienen que partir solucionándolos ellos con una organización haciendo una inversión.

Ahora sabemos que por ley, la inversión nunca la va hacer Esval, es igual que la compañía Eléctrica, aquí en Chile los servicios básicos son concesionados por los gobiernos y nuestros parlamentarios lamentablemente, tampoco apoyan con buenas políticas dentro del Congreso Nacional, afortunadamente no tengo ningún representante en el Congreso por que estaría hablando en contra mía también, pero si sabemos que la inversión la hace la comunidad y después pasa a la administración y poder absoluto de las concesionarias.

Es decir primero nosotros tenemos que organizar a la comunidad de Lindero Azul, que es el tema que prácticamente nos convoca, es lo que está más presionado en la municipalidad, y segundo.

**SR. GOMEZ**

Tenemos más de diez o doce comunidades Concejal.

**SR. COPIER**

Por supuesto, y al Concejo le digo que ésta reunión con don Juan Carlos Flores se gestó por una solicitud específica de Lindero Azul, entonces es el principal tema tenemos que resolver, después el área de concesión es mucho más grande el problema, es decir, solucionemos los problemas pequeños y después empezamos con un problema más grande.

Y el problema del Lindero Azul, es reunirnos con la comunidad, organizarnos con la comunidad y con Esval y poder hacer la inversión que corresponde, y ellos lo saben.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Sr. Concejal, en un pre acuerdo, que existe del año 2006, yo personalmente he participado en varias reuniones, incluso me acuerdo que hubo una ahí en la Casa de la Cultura en El Tabo, en donde expusimos el convenio y lo explicamos punto por punto.

El convenio establece primero una identificación de las personas que van a ser clientes de agua, establece que se tiene que entregar información respecto a las redes de agua y de los medidores, que hay que revisar los medidores a ver si corresponde que se cambien o no se cambien y si se cambian tiene que ser financiados directamente por las personas y después se dice "una vez que esto es asumido por Esval, éste en el plazo de un año tiene que entregarles una información a la municipalidad y a la Junta de vecinos, respecto a las obras que se requieren para que su urbanización quede en norma, por que usualmente uno dice: "coloquemos grifos, pero para colocar un grifo tienen que rediseñarse las redes, hacerse las ampliaciones que permitan que ese grifo cuando Bomberos lo usa, entregue el caudal que requiere a un nivel muy práctico, un grifo equivale a la demanda de agua de aproximadamente veinte mil casas, entonces si yo tengo un grupo de cien casas, oiga el diseño de la red, para que pueda funcionar el grifo es el equivalente a mil cien casas, no es solamente la demanda de las cien casas.

Entonces también genera todo un drama por que hay una probabilidad muy alta que gran parte de las redes que están, que se instalaron asociadas a éstos pilones no sirvan para el concepto del grifo.

Qué es lo que exige la norma para considerar: "oiga esto está bien urbanizado o no está urbanizado!. Entonces respecto a éste tema, hay que nuevamente trabajar.

**SR. ROMAN**

Una consulta, bueno no tengo en mi poder el borrador.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

En la municipalidad está.

**SR. ROMAN**

No estaré sobre exigido, posibilidades de modificar ese acuerdo, hoy que estamos en el 2011, por que a la gente le ha sido complicado cumplir con todas las exigencias y requisitos, aún sean los básicos, pero si hubiera la posibilidad de modificarlo.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Estudiemos el tema.

**SR. ALCALDE**

Bueno, desafortunadamente, tiene mucha razón de lo que dice don Juan Carlos Flores, de diez comunidades como dijo el Concejal, hay una que está cumpliendo.

A nosotros en verano o en invierno, nos cuesta una enormidad reunir los antecedentes, que vengan a pagar eso es lo primero, la gente de verano lamentablemente by passear los medidores, y se instala de una u otra manera, las directiva de las comunidades, no han sido capaces alguna lamentablemente de poder reunir a todos sus asociados y poder mandar la información, primero a Uds., y luego Uds. la devuelven a nosotros, la única que ha trabajado en forma responsable que está a punto de pasar hacer clientes de Uds., directos es Santa Luisa. Nosotros estuvimos haciendo una con Las Golondrinas que también estaban trabajando dicen ellos, pero es por una situación más bien de una tozudez de la directiva y están empecinados de poder lograr pasar a ser clientes directos.

Para las directivas y las municipalidades, lamentablemente es un parto tener que cobrar el agua potable, para nosotros significa personal, tiempo, lamentablemente no todos pagan el agua potable, de hecho se ha hecho un trabajo bastante exhaustivo, fuente con la comunidad que está al lado de Santa Luisa, que es Los Aromos, que también la directiva se ha puesto dura con su comunidad.

### **SR. ALCALDE**

Pero aún así les ha costado una enormidad poder conseguir el pago del consumo de agua, pero bueno, la municipalidad siempre va a estar llana, lamentablemente en verano todos aprueban la gestión de la directiva pero lamentablemente en invierno sufren el más triste letargo de que quedan abandonadas, que quedan con los consumos de agua, muchas veces con el hurto del agua y no hay quien encuentre los propietarios para poder hacer efectivo el pago para con nosotros.

Y lamentablemente se sufre lo que estaban diciendo algunos Concejales, el corte, por que si a Uds. no se les paga, por supuesto que tienen que cortar, y ahí lamentablemente sufre la gente y los vecinos que quedan los trescientos sesenta y cinco días del año, viviendo acá y los que vienen por dos meses, dejan la grande, lamentablemente yo creo que ni en Santiago lavan el auto dos veces al día y lamentablemente termina la temporada estival, toman sus cosas y se mandan a cambiar y dejan a las directivas y a la municipalidad con el problema, y en eso estamos claros que es tristemente así.

Pero yo creo que nos falta un trabajo más exhaustivo, tratar de crear conciencia con la gente de que es un servicio que por lo demás hay que tener respeto por los vecinos y que no puede ser de ninguna manera gratis porque yo creo que en ninguna parte del país es gratis, salvo los subsidios que entrega Esval, pero que están perfecta y estructuradamente bien acotados para las personas que realmente reúne los requisitos para tener el servicio de subsidio de agua potable que afortunadamente Esval, con la municipalidad de El Tabo, han ido en aumento y un aumento considerable.

### **SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Son 803 de un total de 851 máximos, hay un 94% de tasa de asignación que yo creo que como tasa es bastante buena, es el 5% de gente que anda saliendo y entrando. Yo creo que es un muy buen trabajo que se ha realizado aquí en la municipalidad, así es que felicitaciones Sr. Alcalde.

Ahora con respecto al tema de los subsidios, hay un tema que nos inquieta, que hay también una renovación de subsidios, se tienen que renovar trescientos ochenta y siete subsidios de un total de ochocientos y tanto éste año, ahí hay un trabajo mancomunado.

Nosotros básicamente estamos haciendo información a clientes, indicándoles: "oiga Ud. tiene un subsidio que se le va a vencer, tiene que postular a uno nuevo, no es que re postulen, tiene que postular a uno nuevo. Hay información que se entrega y entregamos también en las boletas, un volante que se adjunta, a los clientes cuyo subsidio se les vence dentro de los próximos dos meses.

Yo creo que es un trabajo bastante significativo, tengo una presentación en donde tengo el tema del impacto de las tarifas que tienen que ver con los subsidios.

El beneficio del subsidio, favorece el consumo hasta de quince metros cúbicos, si la persona consume hasta quince metros cúbicos, dependiendo del tipo de subsidio, hay un tramo uno, tramo dos, tramo tres que cubre el cien por ciento, el otro el setenta y siete por ciento y el otro el cuarenta y siete por ciento, y si la persona consume dieciséis metros cúbicos, los primeros quince llevan subsidio el otro dieciséis va íntegro a su cuenta.

Y ahí están los valores más o menos que los rebajan, los cuales son realmente significativos.

### **SR. COPIER**

Con respecto a eso Alcalde, no es menor la felicitación de don Juan Carlos con el departamento Social, con ésta administración, porque yo recuerdo que antiguamente muchos postulaban, y lo conversamos en una oportunidad, que aquí se perdía y se devolvían los recursos, por que éstos son del estado y pertenecen a todos los Chilenos. Y se daba un 20% de los recursos que estaban disponibles para la municipalidad. Es decir no es menor las felicitaciones al departamento Social, que ha hecho un gran trabajo también informativo con la comunidad, por que se están entregando un trescientos y cuatrocientos por ciento más subsidios dentro de ésta comuna, de lo que se entregaba antes, que no es menor.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

No, yo creo que han hecho un muy buen trabajo, ahora viene la segunda pata del trabajo para poder reasignar los subsidios que están vencidos o que están en proceso de vencimiento.

**SR. ROMAN**

Alcalde, don Juan Carlos, yo vuelvo a insistir sobre la acotación que hizo el Concejal Gómez, posibilidades de aumentar la concesión, tiempo o hasta cuando Esval nos tiene la concesión acá en el Litoral

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

La Concesión es perpetua, excepto que hagamos mal las cosas, nos quiten la concesión. Ahora estudiemos los proyectos que Uds. tienen.

**SR. ROMAN**

Lo que pasa que hay veces que hay problemas macro, como es el caso de El Tabito, que es un problema nuestro, que como autoridad hay que ver las necesidades de la gente y tenemos que conversarlo con Esval.

Pero también hay temas particulares, en el sector de Esval los vecinos a nosotros como autoridad, nos dicen que si la matriz pasa por el frente de mi casa es como una burla que le digan no tiene factibilidad de agua, entonces el área de concesión la tienen muy acotada, entonces ver que si pasan con la matriz en frente de su casa, es como decirles “mírala pero no se toca”.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Les vuelvo a insistir, la política nacional de obras sanitarias que esta vigente y se comenzó a implementar en forma drástica en el año 1991, podrá ser calificado o catalogado en un mal o buen resultado, dependiendo del color con que uno la quiera mirar, en el caso concreto de Las Cruces y El Tabo, el cambio en la política ha permitido que desde el verano del año 1995, la gente pueda venir a El Tabo y las personas que están dentro del área de concesión puedan tener agua las veinticuatro horas del día. Hasta el verano del año 1994, con suerte teníamos una hora de agua al día.

Cuanto se ha gastado a nivel de sociedad en colocar éstos estanques de quinientos o mil litros sobre un pedestal al lado de la puerta y eso fue mucho más de lo que se invirtió, en traer el agua, en ampliar el ducto.

Hoy día, cualquiera persona dice: “oiga en El Tabo, en Las Cruces, Sres. pueden bañarse en forma absolutamente segura, por que nadie se va a agarrar un tifoidea por bañarse en la playa, y eso también es un plus, a nivel de provincia, a nivel de comuna, a nivel de región y de País, nos dejan un estatus distinto.

A nivel internacional, el estándar que tiene hoy día la Esval, y que queda permitido hoy día que a nivel de País, prácticamente el 90% de las aguas servidas estén descontaminadas, nos sitúa en top five, en los cinco mejores países del mundo, en el tema de distribución de agua potable y saneamiento de aguas servidas, y es gracias a esa política que se definió el año 1991, en decir, “mire en ese año Chile era pobre, la única posibilidad más o menos de dar los servicios de agua y alcantarillado es con unas concesiones a largo plazo”, que fue lo que se implementó, y hoy día está resultando o resultó. Si estuviéramos hoy día a nivel de país en una situación económica, si la situación del año 1991 o la del año 2011, fuese o se llevase al año 1991, probablemente la decisión sería otra, pero Chile hoy día es un país fluyente, situación que no era el 1991, y nuestro compromiso dijéramos, dentro de lo que está en el área de concesión y las cosas que vayan creciendo en el área de concesión tienen que mantener el mismo estándar en el tiempo, agua potable de calidad y aguas servidas más o menos también con un proceso de descontaminación.

**SR. ARAVENA**

Nosotros tenemos un sector emblemático nosotros acá, que es el sector de los Molles, como bien decía el Alcalde, la gente santiaguina comete errores, por que ellos están quince días y se van, pero en el sector de los Molles la gente vive ahí los trescientos sesenta y cinco días del año. La gente ahí no maneja comentarios técnicos, la pregunta es: ¿por qué si pasa la cañería en la calle, por que nosotros no tenemos agua, si nosotros vivimos ahí?, y es el sentir de todo el año que a todos los Concejales nos hacen esa misma pregunta.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

A ver, entre Algarrobo y San Juan, hay aproximadamente cincuenta kilómetros, y dentro de la infraestructura que hoy día existe no se diseño para cubrir los cincuenta kilómetros, por que habían focos, uno era Cartagena, otro San Sebastián, Las Cruces, El Tabo, probablemente con el tiempo todo eso se va a poder ir haciendo y lo que yo les sugiero que estudiamos el tema, por que ahí hay que hacer inversión, y les vuelvo a indicar que el objetivo nuestro, en la medida en que las personas estén ahí y estén dispuestas a financiar lo que tengan que financiar para poder tener agua, van a tener agua, urbanización gratis en éste país no existe. Ahora que puede hacer, que la municipalidad pida la factibilidad, con eso hace el proyecto, el diseño de la red, agua y alcantarillado, y ve cuanto le cuesta llegar de aquí a acá para dejar eso dentro del área urbanizada, pero esa es una inversión que alguien tiene que hacer, que nosotros en el esquema nuestro no está contemplado.

**SR. GARCIA**

La verdad es que la situación del agua potable en la provincia de San Antonio, está más que clara, en relación al tema que nosotros nos abocado hoy día, es ver que podemos hacer como municipalidad o como personas políticas debiéramos organizar a la comunidad Líndero Azul, sobre el asunto y ponernos a conversar con Esval, qué podemos hacer con el convenio y como mejorar el convenio que hay, porque da la impresión que Esval está a disposición, eso yo creo que concluyendo toda ésta ronda, me da la impresión que ellos están dispuestos, pero siempre y cuando se invierta y tienen toda la razón.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

No, aquí hay una serie de cláusulas que no hablan de ninguna inversión, las dos únicas inversiones que están aquí metidas son, que probablemente haya que cambiar los medidores individuales, estamos hablando de quince mil pesos por propiedad.

**SR. GARCIA**

Entonces cambia la inversión.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Si no hay inversión.

**SR. GARCIA**

Ya está bien dice que no hay inversión pero para una persona cambia, por que se tiene que meter la mano al bolsillo, para poner medidor de agua, de eso estoy hablando.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Claro pero de los dos, el pago de la cuenta del agua.

**SR. GARCIA**

Por que Esval no va a colocar los medidores ni la municipalidad tampoco.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Hoy día los medidores existen, a lo mejor son viejos y haya que cambiarlos y eso tiene que ser financiado por cada propietario. La deuda del agua Esval se lo va a pagar a la municipalidad, o a Esval, pero de pagarla tiene que pagarla, tiene que estar saldada. Y después hay un compromiso en decir: "oiga, como Esval les entregamos posteriormente el proyecto de mejoramiento de la red, y la municipalidad verá como financia eso.

**SR. GARCIA**

Eso es de lo que estoy hablando, no me ha aclarado nada más de lo que queda claro, y aún que sean dos mil pesos hay que invertir, y eso hay que cambiarlo, revisar, hay que trabajar, en resumen esto hay que trabajar.

Y el asunto de los Molles, es exactamente lo mismo, yo creo que la disposición de parte de la municipalidad está y de la empresa también. Lamentablemente y esa es una gran realidad, aquí hay una sola empresa en la provincia de San Antonio, tal vez puede que más adelante aparezca otra y las cosas van a cambiar y ojalas que así sea.

Nosotros como personas para solucionar problemas de la gente, tenemos que ponernos a trabajar y a trabajar con la única empresa que hay y con ellos hay que entrar a negociar y no tan solo en la parte económica si no también en varias cosas más.

Yo creo que pedirle agua para los Molles, él lo acaba de decir, hay que invertir.

Eso es todo Alcalde.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Lo mismo que hicieron las personas de San Carlos Alto, hay que hacer en los Molles, lo mismo.

**SR. GARCIA**

Es por eso que tenemos que tener cuidado Concejales, yo asistí a una reunión al Tabito Alto, y me vine pensando que eso era una locura, conociendo el tema por que la inversión que ahí hay que hacer es enorme.

**SR. GOMEZ**

Alcalde, a mi me quedo clarísimo dos temas, primero es que tenemos que revisar para modernizar el acuerdo de ese protocolo que nos muestra hoy día el Sr. Juan Carlos Flores., y lo otro es que me quedó clarísimo que por ejemplo, empresas grandes, constructoras, tienen toda la factibilidad de tener agua potable de trescientos, cuatrocientos o cinco mil departamentos, lo que tiene que hacer la otra comunidad que tiene casa y no departamento, tiene que hacer lo mismo, es invertir, sanear ellos, entregarles todo a Uds. Listo, cosa que Uds. lo único que hagan es después cobrar el agua.

Por que por ejemplo Santa Beatriz, todos sus departamentos tienen servicio.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Por que están dentro del área de concesión.

**SR. GOMEZ**

Entonces, no es más que eso.

**SR. COPIER**

Alcalde, yo quiero hacer un último comentario que viene al tema pero a una cosa a futuro y que tomemos conciencia y tengo colegas que están en el partido de la concertación y de la alianza, en decirle una preocupación que nos dice don Juan Carlos, que el agua del Maipo, obviamente es finita y es un problema, entonces llamado a conciencia a nuestros parlamentarios hoy en día quienes gobiernan éste país también, a decir cuando permitimos políticamente que explote en Pascua Lama y que reviente una riqueza tan enorme que hay en éste minuto y que va hacer a futuro una de las más importantes en éste minuto, yo creo que no podemos seguir permitiendo como chilenos que nos destruyan ésta riqueza hídrica que nosotros teníamos y desde los gobiernos de la concertación y con la votación de parlamentarios de derecha y concertación, si permitieron esa maravilla de reserva hídrica que nos va hacer falta más adelante. Eso dejarlo como antecedente. Eso Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, espero que hayan quedado despejada todas sus dudas, nos vamos a quedar con una tarea para nosotros. Yo creo que vamos a tener que revisar el convenio, hacer un análisis interno y cuando tengamos alguna duda o si queremos hacer alguna modificación llamar a don Juan Carlos, conversar también con nuestro departamento jurídico y tal vez podríamos llegar a un acuerdo saludable.

Así es que agradecerle a don Juan Carlos Flores, su presencia.

**SR. ROMAN**

Alcalde, última consulta, como Ud. está clarito en el tema de San Carlos Alto, que hay un conflicto con ese proyecto, ¿ese se podría modificar?

**SR. ALCALDE**

¿Sacar como por otra comunidad?

**SR. ROMAN**

Unos cuatrocientos metros más allá.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

El tema se puede estudiar.

**SR. ROMAN**

Ese es nuestro deseo, modificar unos cuatrocientos metros más hacia el Sur.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Ahí para serles franco yo, a menos que si todas las redes están mirando para el Norte, por que las redes se pusieron pensando en que el empalme iba a estar por el Norte, de repente pensar en cambiar el punto hacia el Sur, probablemente también requiere alguna adecuación de algo.

Si yo la entrada la contemplé por esa puerta y ahora digo que vamos a salir por allá, tengo que hacer modificaciones en esa parte.

**SR. ROMAN**

Lo que pasa que estamos entrampados en un paso de servidumbre.

**SR. ALCALDE**

Don Juan Carlos, ahora si, lo desligamos ya de su presentación, gracias por su buena voluntad y disposición que ha tenido con éste Concejo, de acceder a la petición que teníamos, en mi caso particular me han quedado muy despejadas las dudas, y espero que del Concejo así sea también, de hecho nos llevamos un par de tareas, lo cual nosotros vamos hacer todo lo posible por seguir organizando algunas comunidades.

Lo segundo, analizar el convenio y si fuese necesario modificarlo para poder sentarnos en una mesa y conversar, y lo otro poder trabajar también en algunos casos muy puntuales, para cuando hagamos los proyectos con el departamento de Secpla, tengamos la posibilidad de tener ampliación de concesión, trabajarla, tener disposición de más áreas de concesión, en fin, pero nos quedamos tremadamente claros don Juan Carlos, y esperando que nos podamos comunicar nuevamente.

Agradecer también la buena disposición también como lo dijo Ud. hace unos minutos atrás con todos los subsidios, si tenemos una población en éste minuto de casi siete mil a ocho mil habitantes y el tener casi mil subsidios es tremadamente significativo para nosotros y ante eso también tener los agradecimientos a Ud. por la disposición que ha tenido de irnos orientando, la Sra. Sonia ha hecho un trabajo bastante acucioso con el departamento tanto de Finanzas como Social y eso se tiene que agradecer.

Don Juan Carlos, muchas gracias por haber estado acá.

**SR. JUAN CARLOS FLORES – SUB GERENTE ZONAL ESVAL S.A.**

Sr. Alcalde, ha sido un placer haber estado acá, con esa actitud no es necesario que venga yo, puede venir otra persona para aclarar algún tema, encantado de la vida, el objetivo final o las palabras finales son, que el compromiso nuestro es que se mantenga el estándar de la calidad de servicio que tiene hoy día Las Cruces y El Tabo, en forma perpetua, eso es un compromiso nuestro. Y lo que haya que hacer para más o menos garantizar que Las Cruces y El Tabo tengan agua, lo vamos hacer.

Muchas gracias.

**SR. ALCALDE**

Seguimos con la tabla Sres. Concejales.

**2.- AUDIENCIA PÚBLICA**

**SR. ESTEBAN CUPRA – REPRESENTANTE DE I.A.G.**

**SR. ISAIAS ACOSTA GAMONAL – GERENTE GENERAL DE I. A.G.**

Bueno nosotros estamos aquí para poder exponer y hacernos partícipe de todo lo que es proyecto de mantención de ésta comuna.

Queremos que nos conozcan y asesorarnos en todo lo que esté a nuestro alcance, para que Uds. puedan confeccionar el tipo de contrato y todo lo relativo a la mantención y entregarles algunas bases que yo tengo de un contrato similar que involucra varias municipalidades.

Como acá los lugares no son tan grandes entonces es muy factible unir algunas localidades y eso abarata los costos para todos.

Tenemos una vasta experiencia en todo lo que alumbrado público y queremos ofrecer nuestros servicios.

**SR. ALCALDE**

Uds. hablan de experiencia, ¿con qué municipalidad están trabajando actualmente?

**SR. ISAIAS ACOSTA GAMONAL – GERENTE GENERAL DE I. A.G.**

Nuestra empresa es una empresa nueva, no así los integrantes de la empresa, que mi socio Miguel Elgueta, Esteban que también trabaja con nosotros ahora, claro que está en otra empresa pero él nos asesora en varios proyectos y yo que ya tengo bastante tiempo trabajando en alumbrado público y con la municipalidad de Santiago, Buin, Paine, Pirque, La Granja, Ñuñoa. Y como empresa con la única municipalidad que hemos trabajado es con Ñuñoa.

**SR. ALCALDE**

¿Actualmente están con Ñuñoa?

**SR. ISAIAS ACOSTA GAMONAL – GERENTE GENERAL DE I. A.G.**

Estuvimos con Ñuñoa, hoy día no.

Nuestra empresa como le digo, es una empresa nueva que no puede acreditar como tanta experiencia en el rubro porque no la tiene, pero si los integrantes de ésta empresa tienen bastante experiencia.

Y nosotros a eso vinimos, estamos dispuestos asesorarlos en todo lo que sea y tenga relación con los temas de alumbrado público y todos los temas de instalación eléctrica, tenemos un buen equipo.

**SR. ROMAN**

Alcalde, una consulta, ¿han visitado otras comunas u otros Concejos?, haciendo la misma propuesta.

**SR. ISAIAS ACOSTA GAMONAL – GERENTE GENERAL DE I. A.G.**

No, estamos tratando primeramente de conversar con ésta comuna, y después obviamente vamos a tener que visitar las demás comunas y tratar de expandirnos a otras localidades.

Ahora si fuera necesario Esteban haría los contactos y presentar nuestro proyecto, para que se puedan unir éstas comunas y presentar una oferta en conjunto, que eso como le decía anteriormente abarataría los costos considerablemente en todas las municipalidades.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, les ofrezco la palabra.

**SR. MUÑOZ**

La verdad Presidente, habíamos tenido un contacto por intermedio del Concejal Gómez con ésta empresa, hace ya como dos meses y medio, en mi calidad de Vicepresidente que había solicitado ver el tema a través de la asociación, para que pudiéramos integrar a varias comunas y así poder generar un nexo de trabajo. La verdad es que eso no ha sido posible debido a que la asociación en éste minuto está preocupado de otros temas que son de mayor interés y mayor resolución como son los residuos sólidos domiciliarios con la planta de trasferencia y esos temas, por lo tanto nos pilló el término de año y desgraciadamente no se pudo concretar una reunión.

Nosotros creemos que es factible, generar un trabajo único, con una empresa única que haga o realice la mantención de luminarias de alumbrado público en una de las tres comunas, para que prestaran un buen servicio o cuatro que perfectamente podrían ser las del norte de Cartagena hacia el Norte, pero ese trabajo Presidente, la verdad es que se debería presentar primero una moción, un estudio de costo, ésta empresa que estamos conociéndola hoy, pero en el futuro cuando lleguen a éste Concejo u otro, debiera presentar un significativo avance, más menos nosotros conocemos en el territorio hay diez mil luminarias y a nosotros el costo de mantención sería tal y nuestras condiciones de trabajo serían éstas, para poder saber de qué estamos hablando y cuales son los costos de beneficio con los que nosotros debemos trabajar y conocer para poder ver.

Además esto no es simple de concretar debido a que nuestros Concejos, por ejemplo se aprobó el presupuesto año 2011 el día 14 de diciembre de año 2010, no está considerado la contratación de una empresa externa, ello conlleva una modificación presupuestaria, conocerla acabadamente y no es fácil de llevarla, por lo tanto la moción es valedera, éste Concejo se ha pronunciado sobre lo mismo, que sería necesario que la comuna contara con una empresa externa, así lo ha explicitado en dos o tres oportunidades a éste Concejo, pero también vuelvo a lo que dije cuando inicié la locución, no hay una oferta concreta, si digamos general de lo que podría realizar la empresa, de experiencia o de otro tipo de cosas, pero si económica que es principalmente lo que nos interesa. Primero plantear el territorio, en la comuna del El Tabo, cuenta con cuatro mil luminarias, tres mil quinientas, tres mil doscientas, y el costo de mantención de ésta por el período año calendario sería éste y eso es importante conocerlo para poder saber nosotros pertinente o trabajar.

Eso Sr. Presidente.

**SR. COPIER**

Más que nada conocer a las personas que vienen a presentarse por que no hay nada concreto, no podemos pronunciarnos de algo que no conocemos. Tenemos un departamento eléctrico que funciona a duras penas por falta de materiales, entonces si no sabemos los costos V°B° con lo que nos informe el jefe de Finanzas, con respecto a los costos que significa a éste minuto la municipalidad mantenerlos a nosotros, no podemos pronunciarnos absolutamente en nada.

**SR. ROMAN**

Una preocupación si hoy existe un solo interés de una comuna que podría ser la nuestra por ejemplo, si no hubiera otro interés en las comunas Uds. no podrían ejecutar el proyecto que Uds. quieren realizar acá en el litoral , eso me dio a entender recién. Si solamente la comuna de El Tabo estuviera interesada en realizar el proyecto, Uds. lo haría?.

**SR. ISAIAS ACOSTA GAMONAL – GERENTE GENERAL DE I. A.G**

Efectivamente, nuestra idea es participar en todos los proyectos de alumbrado público ya sea una comuna o sean varias comunas. Ahora lo que nosotros proponemos, es que se puede hacer en conjunto por que eso abarata considerablemente los costos, pero estamos dispuestos nosotros a tomar una comuna, es decir para eso estamos, y si después se agregan otras comunas desviaremos todo lo necesario para poder proveer a esa comuna sin descuidar los contratos que están vigentes con las demás comunas. Porque cada comuna tiene su exigencia como un Camión con capacho, un vehículo para hacer inspecciones nocturnas y en el día también, porque muchas veces hay luminarias encendidas, entonces hay que contar con algunos elementos que deben estar siempre dentro de una comuna, independiente que salgan otras comunas, ahí se verán y se abastecerá las otras comunas con los elementos necesarios.

Además de eso, nosotros proponemos entregar un computador y hacer un plano de la comuna, no se si Uds. lo tienen y un plano geoferenciado en donde indique cada poste, entonces cuando Uds. pinchen un Poste van a saber cuando se le hizo la mantención, que se lo hizo, de qué potencia es, qué tipo de luminaria tiene, entonces Uds. van a conocer todo lo concerniente a eso. Si Uds. eso no lo tienen nosotros lo confeccionamos.

**SR. ROMAN**

Yo creo Alcalde, que como administración nos falta la propuesta económica y el tipo de contrato que Uds. han hecho con otras comunas, para hacer un análisis Vº los gastos reales de la municipalidad frente al alumbrado público, en base a eso nosotros como municipalidad, como Concejo podamos analizarlo bien, pero encuentro bueno que se hayan venido a presentar oficialmente, por que ya habíamos tenido una reunión previa en lo cual se llevan nuestro parecer.

**SR. ISAIAS ACOSTA GAMONAL – GERENTE GENERAL DE I. A.G**

Ahora yo tengo un tipo de contrato, el que se usaba en Buin, Paine y Pirque, yo se los puedo dejar para que Uds. lo analicen, lo vean a pesar que los precios que tiene están obsoletos, por que son muy antiguos y como también les digo puedo hacer un análisis de los costos, que significa mantener la comuna, si alguien me da su correo, yo no tengo ningún problema en enviárselo, para que Uds. puedan estudiar éste contrato y también estudiar los costos, saber cuando les va a costar mantener la comuna en buen estado. Además de eso que nosotros nos preocupamos de todo lo que es pintura, lavado de luminaria que es importante, por que después de uno o dos años la luminaria por lo general se llenan de bichos, polvo y ya la luz no es tan eficiente como cuando recién la instalaron.

Entonces hacemos programa de lavados de luminaria, etc., dentro del contrato se especifica todo eso, dentro de la mantención no solamente mantener los equipos en buena funcionamiento, sino que las luminarias dejarlas limpias para su uso.

**SR. ALCALDE**

Gracias. Bueno antes de continuar, con lo siguiente, Sres. Concejales, quisiera hacer una aseveración lo que yo quiero entender de que es un grupo de personas con una vasta experiencia, que han trabajado en distintas empresas la cual entiendo que se debe estar segregando de una de ella y están formando una propia empresa y eso es yo creo dada la juventud por lo que Uds. dicen que tienen pocos contratos todavía, en el sentido que son gente con mucha experiencia, que han trabajado en distintos municipios pero a la vez, formaron ésta empresa I.A.G. los cuales quieren dar los servicios a más municipalidades o comenzar con municipalidades y porque no con las de aquí del Litoral central.

**SR. ALCALDE**

Aquí hay dos cosas, que una de ellas las nombró el Concejal Muñoz, son las siguientes, nosotros estamos en éste minuto escuchando su exposición lo que Uds. quieren ofrecer, yo creo que el siguiente paso Uds. tienen que hablar con la unidad técnica de la municipalidad en donde se tienen que presentar, porque no sería saludable que nosotros los recibiéramos y después ésta situación se tienen que licitar y Uds. van a llevar algo de ventaja en el sentido de que vinieron a exponer a la municipalidad, y bajo qué parámetros van a licitar si el Concejo tuvo ya una pronunciación. Aún que todo esté en el Portal, sea muy transparente, pero se podría prestar para una situación un poco incómoda. Pero me parece bien que hayan tenido la voluntad de venir a presentarse, decir quienes son y cuales son sus lineamientos de trabajo, de lo que ofrecen para la comuna, pero también tenemos que entender que dados los montos que se lo que se manejan, esto tienen que ir a una licitación pública, pero les vuelvo a insistir, bien que Uds. hayan venido, nosotros no podemos hablar de montos acá en la Sala de Concejo, por que estamos trasgrediendo algunas situaciones que son muy propias de la administración, no debemos conocer montos por lo demás, porque en la misma situación en que están Uds., acá podrían venir muchas empresas a presentarse en su forma de trabajar y lo que quieren para la comuna, así es que en eso tenemos que ser un poquito cuidadosos.

Lo siguiente es que, nosotros para licitar, tenemos que como municipalidad decir qué es lo que queremos para la comuna, qué servicios son los que necesitamos, que supongo que Uds. lo han hecho con otras municipalidades, y en base a los servicios que necesitan la municipalidad Uds. licitan. Que eso también lo podemos ver con la unidad técnica.

Así es que me parece bien su presentación, vuelvo a insistir, hay situaciones que van a quedar dentro del conocimiento de los Sres. Concejales de lo que Uds. ofrecen para la comuna y esperar que cuando el Concejo se decida y la administración decida externalizar los servicios y posterior licitación y así es que tenemos que hacer modificaciones presupuestarias.

**SR. ARAVENA**

Está todo dicho Alcalde, quiero deseárselas la mejor de la suerte, hay un interés en la comuna, hace mucha falta también tener una empresa así de esas características, pero yo creo que está todo dicho ya. Ojala se llegue a buen puerto.

**SR. GARCIA**

Bueno Alcalde, se sabe que hay una necesidad de que no está bien la mantención de luminaria en la comuna de El Tabo, eso se ha planteado en ésta mesa de Concejo, pero solamente quiero recibir la presentación de ésta empresa a modo de información, no me voy a pronunciar al respecto del trabajo que pueden hacer, porque no corresponde de acuerdo a la Ley, eso hay que licitarlo. Eso es todo Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Alcalde, voy hacer un par de consultas, Ud. como administrador, como Alcalde, ¿está interesado en licitar el alumbrado público, éste año o el próximo?, porque venimos hace dos años diciendo lo mismo, porque interesa saber porque si vienen empresas a exponer aquí, mejor decirles antes que no pierdan el tiempo, porque yo creo que una empresa de Punta Arenas, de Arica o de Santiago o de donde sea, se van a interesar de acuerdo a las bases que nosotros hagamos, en nuestras bases vamos a colocar nuestras necesidades, entonces ahí vamos a poder recibir a las empresas que se presenten y quieran.

Pero me interesa saber Alcalde, si Ud. está interesado o no.

**SR. ALCALDE**

Estoy interesado por supuesto, principalmente por lo que significa la seguridad de las personas que laboran, pero los estudios que se habían hecho hasta el momento de lo estábamos haciendo, estábamos barajando los valores y salía más a cuenta hacer el servicio propio, como lo estábamos haciendo, pero dada las condiciones en que está el capacho, dada las condiciones que hay que tener los equipos de seguridad, correspondiente personal eso lo estamos barajando ahora para externalizar, definitivamente externalizar.

**SR. GOMEZ**

Ud. ha puesto fechas más o menos para cuando ya cree Ud. que va a presentárselo al Concejo, para que lo apruebe o lo desapruebe.

**SR. ALCALDE**

Vamos a ver como quedamos con las Finanzas de aquí a marzo, terminar con los compromisos que tenemos financieros, y ver de ahí para adelante, yo creo que lo más probable que entre marzo y abril, tengamos la respuesta definitiva.

**SR. GOMEZ**

Yo creo que sería bueno que todas éstas empresas que han venido, porque han venido dos, traigan desde ya un trabajo hecho ya, en qué sentido, un presupuesto bien acabado, de cuánto va a salir el costo, entonces para tener una información real, ver si nos conviene efectivamente o no, para no externalizar el servicio.

Claro nosotros contábamos con cuatro mil y tantos postes en la comuna y yo creo que se les debe entregar información a ellos, ya que están acá, el departamento que corresponde vía mail la información para ir recabando de ella y ver cuánto es el costo que nos va a salir si la externalizados porque si vamos hacer un trabajo y después no nos va a convenir.

Y en cuanto a las demás comunas, yo creo que es una pega de Uds., y Uds. tienen que presentarse, no es pega nuestra.

Yo creo que ya por medio de la asociación no va a prosperar mucho, ya que ésta fechas son más complicadas, yo les aconsejo eso, ir a Cartagena hablar con la administración, lo mismo El Quisco, lo mismo Algarrobo, ofrecer sus servicios porque también andan otras empresas ofreciendo.

Eso Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Algo más que agregar Sres.

**SR. ISAIAS ACOSTA GAMONAL – GERENTE GENERAL DE I. A.G**

No, como le digo voy a contactarme con el departamento dependiente de la unidad técnica y voy a hacerles llegar un estudio de costos para que Uds. más o menos sepan de qué estamos hablando, y aquí tengo dos juegos de la propuesta anterior, para que Uds. puedan analizarlas, igual pienso que más de unos puntos les van a servir a pesar de que Uds. tienen que poner sus propias exigencias, les puede servir como base.

Y eso sería y muchas gracias a Uds.

**SR. ALCALDE**

Muchas gracias. Seguimos

**PRESENTACION FUNCIONARIOS DE LA P.D.I. PLAN ARENAS DORADAS**

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, ayer ya habíamos tenido una reunión previa con el Comisario Bustamante y el Sub comisario, nos conocimos tuvimos un diálogo con la presentación del Plan arenas Doradas de la P.D.I., en el Quisco en donde se hizo el lanzamiento oficial, y después nos encontramos en donde está funcionando su Cuartel para ver las necesidades que tiene, pero principalmente vamos a sostener una reunión más adelante, para ver los alineamientos de trabajo, las necesidades para poderlas suplir y decirles qué es lo que queremos como comuna, qué es lo que se ha hecho, qué es lo que se viene haciendo, para poder trabajar en condiciones óptimas en la temporada 2011 estival.

### **SR. ALCALDE**

Agradecer la presencia de Uds. acá desde que está funcionando la P.D.I., en todo el Litoral Central, solamente me voy a referir a la comuna de El Tabo, se ha visto mermado los delitos la verdad que para nosotros, como comuna siempre estamos exigiendo y como Litoral y Asociación Provincial pidiendo siempre más dotación de Policía, llámese de Carabineros o de Investigaciones, pero estamos ciertos de que han cambiado los tiempos, han aumentado la afluencia de público por lo tanto desde Santo Domingo hasta Algarrobo, y si hay mayor afluencia de público, también son mayores las necesidades. Y dado eso también, las necesidades de seguridad por supuesto, y la P.D.I. ha tenido la buena voluntad de ir aumentando su dotación, aumentando su número de vehículos, efectivos en terreno, así es que no me queda más que darles la bienvenida, espero que tengamos una temporada estival segura, tranquila ojala y que no tengamos nada que lamentar u ofrecerles todo nuestro aporte que podamos hacer como municipalidad al buen funcionamiento y de sus actividades propias durante la temporada estival. Así es que no me queda más que, como Alcalde de ésta comuna, desearles una buena temporada estival, muchas veces hacemos una comparación y se dice "ha se está funcionando bien, por que hay una mayor cantidad de detenidos", eso significa también que tenemos una mayor cantidad de afluencia de delincuentes en la comuna.

Entonces si las estadísticas son bajas, cuanto mejor, eso indica no que no esté funcionando bien la P.D.I., si no que si bajan los delitos, baja el nivel de aprehensiones cuanto mejor, y en eso estamos comprometidos.

Ayer, en la reunión de alcaldes que sostuvimos en la comuna de El Quisco, lo dijo la Alcaldesa también que las municipalidades siempre vamos a estar llanas a aportar lo que esté de nuestra mano para la seguridad, no en vano son muchos los montos que están involucrados para poder sostener una seguridad a nivel provincial, son bastantes elevados, pero como municipio, como Asociación, como comuna estamos dispuestos hacer lo humanamente posible en materia financiera, para poder tener las policías acá.

Así es que Comisario, bienvenido, me alegro que estén acá, la presentación oficial siempre se hace a veces con el Alcalde pero estoy muy contento que haya sido una presentación oficial al Concejo Municipal. Sres. Concejales, les ofrezco la palabra.

### **SR. MUÑOZ**

La verdad es que Ud. dice bien Sr. Alcalde, éste Concejo ha hecho una inversión bastante considerable en beneficio de la comunidad toda, tanto el residente como el veraneante, alrededor de \$25.000.000, invirtió éste municipio con que la Policía de Investigaciones preste los servicios en la comuna. Pero nosotros también habíamos hecho un alcance que en los años anteriores no había ocurrido, el nexo fluido entre el municipio y lo que el municipio quiere con esa inversión y cómo la Policía trabaje con la comunidad y con el municipio los ahí presentados, por lo tanto me interpretan plenamente las palabras del Sr. Alcalde, que mientras más el Sr. Comisario y su personal se vincule con la Municipalidad de El Tabo y con los departamentos correspondientes, nosotros vamos a estar contentos en la gestión.

Entendemos que es una Policía Profesional, se preparan para eso y que responden a esos propósitos cabalmente, los hemos visto en la televisión, tienen programas en los cuales difunden lo que Uds. desarrollan.

Pero en la comuna de El Tabo, el verano es una cosa muy distinta y no tan solo en ésta comuna sino que en el Litoral Central, por lo tanto nosotros tenemos personal municipal que trabaja en el tema de la seguridad Ciudadana, quienes tiene un vasto conocimiento de lo que ocurre en la comuna durante todo el año y eso es importante que se de a conocer a Uds., por que hay lugares en los cuales hay concurrencia de delitos permanentes y que también en el verano siguen ocurriendo en el mismo sector y hemos tenido incendios en el cual se desarrollan labores delictivas primero y posteriormente el siniestro, por lo tanto se constituyen delitos bastantes frecuentes y recurrentes. En el mes de diciembre han ocurrido, en los últimos cuatro meses y es importante que trabajemos y esperando desarrollar una labor buena con Uds.

**SR. COPIER**

Sin extenderme mucho, solamente desearles éxito, suerte no por que la suerte no existe, Uds. se preparan para el éxito en la labor, mucho éxito muchachos y gracias por estar acá.

**SR. ALCALDE**

Concejal Román y además pertenece a la comisión de seguridad ciudadana.

**SR. ROMAN**

Tuvimos la oportunidad de conocernos, en conjunto con el Concejal Gómez. Es importante lo que dice el Alcalde, años atrás no había una buena comunicación con la P.D. I., por mi experiencia hubo resultados, por que hubo comunicación y esa comunicación hoy día queremos como municipalidad con las Policías no solamente con la P.D.I., si no con Carabineros de Chile y esa es la gestión nuestra, del Alcalde, mía y de la Directora de Jurídico de trabajar junto con Uds. y coordinar diferentes reuniones, es decir quincenal, semanal para ver nuestra inquietudes como municipalidad, por que hay hertas inquietudes, no solamente de éste Concejal si no que de la comuna, de la gente y demostrarle cuales son los lugares problemáticos, los sectores complicados, como se los mencionaba ayer.

Yo se que la P.D.I., con la experiencia que he tenido de compartir con ella años anteriores, tienen toda la voluntad e inclusive el año pasado la P.D.I. llegó con las ganas de trabajar con las comunidades, reuniones con las diferentes organizaciones comunitarias, que las tuvimos alrededor de tres, no se si éste año 2011 vendrá con esa política de trabajar con la gente, con la comunidad, conversar con ellos, con Junta de vecinos, con Clubes deportivos, etc.

Es importante que Uds. se inserten con la comunidad, eso sería Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Les deseo la mejor de las suerte, creo que lo hacen muy bien, yo creo que en Chile es una de las Instituciones más serias que hay en éste País. Como bien decía el Concejal Román trabajar con la comunidad es lo principal. Nosotros los Concejales somos los que vivimos acá, somos nacidos y criados en ésta comuna la mayoría y me gustaría trabajar directamente, porque uno sabe muchas veces en donde están los focos más conflictivos de éste tema y estar al tanto, me parece que lleven buen camino para así poder ayudarnos mutuamente.

Desearles la mejor de las suertes, que sean bienvenidos a ésta comuna.

**SR. GARCIA**

Darles la bienvenida, que tengan éxito en su labor, la verdad que ésta es una comuna conflictiva, en qué sentido, en que estamos en el medio de El Quisco y Algarrobo, antiguamente era Cartagena y hoy día como Cartagena ha tenido más Policías, los delincuentes se nos arrancan para acá, los atajan en El Quisco y se quedan acá en El Tabo, entonces es una comuna conflictiva.

Eso está ocurriendo hace años, no es problema de la administración ni de gobierno, está ocurriendo hace tiempo.

Así es que el éxito y humildemente mi cooperación a lo que Uds. quieran a sus servicios.

**SR. GOMEZ**

Reiterarle la bienvenida, ya ayer tuvimos una pequeña reunión.

También me preocupa Alcalde, que se cumpla con los compromisos que hay con ésta Policía en cuanto a los requerimientos que ellos hicieron para estar en ésta comuna, me preocupa que se vea y que se agilice todo lo que concierne a teléfono, al tema de el cable, Fax, el otro tema es la alimentación que se haga con más fluidez y que se normalice lo antes posible, por que el año pasado tuvimos un retraso de varios días con el tema de teléfono y el tema de Internet, entonces yo se que eso para Uds. es una herramienta muy necesaria para desarrollar un buen trabajo.

Entonces es solamente eso Alcalde, que ponga alguien a disposición y que coordine éstos temas y los agilice rápidamente.

**SR. ALCALDE**

¿Uds. están trabajando con don Pedro Núñez?

**SR. HECTOR BUSTAMANTE – COMISARIO P.D.I.**

Si, bueno la verdad de las cosas que nosotros ya en forma definitiva, vamos a estar ya trabajando el cien por ciento el día miércoles, la verdad es que nos falta que nos instalen algunos equipos de telecomunicaciones, pero no obstante a eso, estamos coordinados ya con San Antonio y ya tenemos gente que está desplegada en el sector de El Tabo.

Ahora, si bien es cierto, estábamos conversando acá con el segundo jefe, va a ver un carro las veinticuatro horas del día, vamos a estar patrullando todo el día, bueno y cualquier necesidad que Uds. tengan las hacen saber a éste Comisario, y reiterarle nuevamente ahora a todos Uds. las gracias por la bienvenida que nos hicieron a nosotros.

**SR. ROMAN**

Comisario, es importante decir que a lo mejor está la intención y Ud. puede cumplir toda la temporada aquí, como Comisario en el Plan de Arenas Doradas.

**SR. HECTOR BUSTAMANTE – COMISARIO P.D.I.**

Si, puede estar la posibilidad que me quede a lo mejor hasta el mes de febrero también.

**SR. ALCALDE**

Bueno esa es la lucha que hemos tenido siempre, por que antes los cambiaban cada quince días.

**SR. HECTOR BUSTAMANTE – COMISARIO P.D.I.**

Bueno ahora ya estamos por un mes ambos dos, y la verdad de las cosas es que a mi me ofrecieron quedarme en la temporada de febrero a mi también, ahí vamos a ver que pasa, yo también tengo familia y todo eso.

**SR. ALCALDE**

Bueno nosotros como municipalidad, como lo dije hace unos minutos atrás tenemos el departamento de seguridad Ciudadana e inspección, el cual van hacer las coordinaciones correspondientes, nosotros como municipalidad, como departamento manejamos mucha información la cual sería bueno que la coordinaran ellos con Uds., así como también constantemente se está entregando esa información, tanto de Carabineros como de Inspección seguridad Ciudadana y por supuesto que se la vamos a entregar a Uds., para que conozcan cuales son los sectores más vulnerables de la comuna, en donde son los puntos de más conflictos y en donde hay que cargar un poco más la mano.

Entonces va a ser bueno que estemos en reuniones periódicas, tanto con la Municipalidad, con Carabineros y con Uds., para que trabajemos coordinadamente, la comuna es tremadamente amplia, tiene un sector playa, un sector centro, un sector alto, entonces esa coordinación es fundamental si la P.D.I. puede estar en la playas, Carabineros en el centro de la comuna y Seguridad Ciudadana está trabajando en la parte alta, y así van rotando, entonces yo creo que la comunicación con nuestro departamento y con Carabineros va hacer fundamental, uno para optimizar los recursos y segundo para marcar presencia en toda la comuna.

Así es que nosotros vamos a estar en comunicación, lamentablemente nuestro encargado de Seguridad Ciudadana, es Jorge Flores Rojas, lamentablemente esta con un problema de salud de su Sra., y tiene que estar viajando constantemente a Valparaíso, de hecho ayer andaba, un problema bastante severo que le ataca a su salud, pero ya está a plena disposición para trabajar con Uds.

**SR. ALCALDE**

También está la Directora del departamento que es la Srta. Evelyn Vignolo, que es nuestra abogado del departamento jurídico que tuvimos la oportunidad de presentársela ayer, que son las líneas directas con respecto a la municipalidad y el que ya está presentado por Uds. que es Pedro Núñez que es el coordinador administrativo de Uds. con la municipalidad. Así es que cualquier situación que tengamos que ver administrativa, con Pedro Núñez, técnica y todo eso con Jorge Flores.

Les agradezco su presencia acá. Gracias.

**SR. HECTOR BUSTAMANTE – COMISARIO P.D.I.**

Muchas gracias, Alcalde, Concejales.

Lo último, mi teléfono, el particular x/xxxxxxxx y el fiscal el x/xxxxxxxx, en esos dos teléfonos nos ubican.

**SR. SANTA AMBROGI - COMISARIO**

Si gustan anotan el mío también, x/xxxxxxxx, gracias.

**3.- ASUNTOS PENDIENTES**

**APROBACIÓN SUBVENCIÓN CENTRO DE APOYO ESTUDIANTES NIVEL SUPERIOR – FINANZAS.**

**SR. MAURICIO FRIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Sr. Presidente, Sres. Concejales, la subvención está a la espera del análisis de la comisión de subvenciones y lo vamos a exponer la próxima sesión de Concejo.

En esa cuenta se dejaron veinticinco millones, entonces lo que vamos a incluir en las actas de subvenciones, van hacer los saldos que van a ir quedando y después vamos a ir analizando cuánto es lo que se va a ir rebajando de la cuenta y cuantos son los compromisos que Uds. aprobaron como Concejales, así es eso se lo voy a traer más detallado la próxima semana, con lo que está pidiendo el Centro de Apoyo. Eso sería Sr. Presidente.

**SR. ALCALDE**

La dejamos pendiente. Seguimos con la tabla, Sres. Concejales.

**4.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO  
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA – D. FINANZAS**

**SR. COPIER**

Alcalde, una consulta, ¿Cuál era la urgencia que tenía el centro de Apoyo al estudiante?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Urgencia, nosotros no encontramos que sea una urgencia, porque entregamos la subvención en forma bimensual.

**SR. ALCALDE**

Era por asunto del contrato para asegurar la casa.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Lo que corresponde a la primera modificación del presupuesto 2011, es el Ordinario N° 02 de fecha 03 de enero del 2011.

De: Director de Administración y Finanzas

A: don Emilio Jonquera Romero, Presidente del H. Concejo Municipal.

Por intermedio del presente, me dirijo a Ud., con el propósito de someter a análisis y consideración la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente como sigue:

1.- se incorporan al presupuesto municipal recursos provenientes de Subiere, fondos correspondientes a la Ley N1 20387 Art. N° 05 Retiro Voluntario.

INGRESOS AUMENTA		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
115.05.03	De otras entidades públicas	\$ 16.948.794.-
GASTOS AUMENTA		
CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
215.23-03	Bonificación Art. N° 05 ley 20.387.-	\$ 16.948.794.-

Las identificaciones de las asignaciones presupuestarias son los siguientes:

23.03.001 Bonificación Art. N° 05 Ley 20.387 \$ 116.948.794.-

Sin otro particular saluda Atte. A Ud. Mauricio Farias M. Director de Administración y Finanzas. Bueno éstos son recurso que tal como dice el ordinario proviene de la Subdere, y corresponde a la ley 20.387 que se acogieron algunos funcionarios municipales y lo que se viene hacer, es regularizar éste ingreso de éstas platas para poder cancelar.

Se vio con la comisión Finanzas, si por el tiempo no hubo un informe del departamento de Control, pero son recursos que llegan y que se le tienen que reintegrar a los funcionarios.

**SR. ALCALDE**

Especificamente los dos funcionarios son, José Clavijo y Jordán Piñeiro.

**SR. ROMAN**

Dice Mauricio, que por tiempo no paso por Control.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Lo que pasa es que, éstas platas llegaron el día 30, 31, entonces obviamente por las fechas no pude evacuar el informe de la modificación presupuestaria antes, entonces se hizo ayer y se informó es por eso simplemente. Inclusive la orden de ingreso tiene fecha 03 de 01 del 2011.

**SR. ROMAN**

Don Mauricio, Ud. le había solicitado a la Sra. de Control.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Si, si llegó allá.

**SR. COPIER**

Si, lo que pasa que en ondear más de lo que dijo el Concejal Román si al mismo tiempo la comisión de Finanzas.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

La comisión de Finanzas se juntó hoy a las 08:30 Hrs., para ver ésta modificación.

**SR. COPIER**

Para mi, con todo el respeto que se merece la comisión, para mi la palabra más importante la tiene en éste caso la Control.

Yo se que son beneficios para los funcionarios, perfecto no tenemos ningún problema en votar y aprobar, pero para que en lo sucesivo no ocurra.

**SR. MUÑOZ**

Apruebo, Sr. Presidente

**SR. COPIER**

Lo apruebo Alcalde

**SR. ROMAN**

Apruebo, Alcalde

**SR. ARAVENA**

Apruebo, Sr. Alcalde

**SR. GARCIA**

Aprobado Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Aprobado alcalde

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, por unanimidad de los Sres. Concejales, queda aprobado el ordinario N° 02 de fecha 03 de enero de 2011, del director de Administración y Finanzas.

**Vistos: El ordinario N° 02 de fecha 03 de enero de 2011, del Director de Administración y Finanzas. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 03-01/04.01.2011. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, COMO SIGUE:**

**INGRESOS AUMENTA**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO</b>
115.05.03	De otras entidades Públicas	\$ 16.948.794.-

**GASTOS AUMENTA**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO</b>
215.23.03	Bonificación Art. N° 05 Ley 20.387	\$ 16.948.794.-

Las identificaciones de las asignaciones presupuestaria son los siguientes:

23.03.001	Bonificación Art. N° 05 Ley 20.387, \$ 16.948.794..
-----------	---

Seguimos con la tabla Sres. Concejales.

**CONTRATACION MÉDICO VERANO – URGENCIA D. SALUD**

**SR. LEONARDO GARRIDO - COORDINADOR DEPTO. SALUD EL TABO**

Buenos días Alcalde, Concejales, vengo subrogando hoy día a la Directora Administrativa, la cual se encuentra con licencia médica y me dejó éste encargo.

El documento que tienen en la mano, es básicamente para la aprobación de la contratación de honorarios del 2011, y es lo que indica acá.

Es reforzamiento médico en urgencia, tras el período estival en los meses de enero, febrero y parte de marzo. Este refuerzo es los fines de semana, parte del jueves, viernes y sábado, son dos médicos que por lo general reforzamos.

Más abajo sigue, extensión médica horaria, que como saben que al pasar a Consultorio, debemos tener extensión horaria, de 17:30 a 20:00 Hrs., por lo cual se van a contratar dos médicos. Después viene la Psicóloga de veintidós horas en el Plan de Chile crece Contigo, la Protección a la primera Infancia, incluye los fondos para financiar esto y el reforzamiento de médico es uno, que es básicamente el Dr. Núñez, que lo tenemos aparte y no se considera en extensión horaria, y además a contar del próximo sábado iniciaría acá el reforzamiento en la Posta de Las Cruces. Entonces reforzaríamos en Consultorio El Tabo y Posta de Las Cruces.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, les ofrezco la palabra.

**SR. ROMAN**

La extensión horaria de marzo a diciembre, el año pasado solicitaron un solo médico, y hoy día piden dos médicos en el 2011.

**SR. LEONARDO GARRIDO - COORDINADOR DEPTO. SALUD EL TABO**

Tiene que ver con la escasez del recurso médico, el médico que el año pasado realizaba la extensión horaria, estamos en negociaciones, así es que él puede realizar la extensión todos los días de lunes a viernes.

**SR. ROMAN**

No, mi pregunta es, si el año pasado el 2010, se solicitó un médico con extensión horaria de marzo a diciembre y hoy día se incrementa en un cien por ciento, dos médicos de marzo a diciembre, ¿Cuál es el motivo? .

**SR. LEONARDO GARRIDO - COORDINADOR DEPTO. SALUD EL TABO**

Si, lo que pasa que el año pasado por ser Posta nos exigían un médico al menos dos días en extensión horaria, que eran los lunes y martes y ahora al pasar a condición de Consultorio nos exigen que sea los cinco días hábiles de la semana, de lunes a viernes, eso incluye un segundo médico.

**SR. ALCALDE**

Srs. Concejales, en votación el ordinario Nº 84 de fecha 31 de diciembre de 2010 .

De: Beatriz Piña B.

A: Emilio Jonquera R. Alcalde

Por intermedio del presente documento, me permito informar a Ud., sobre la contratación a Honorarios para el año 2011, el personal del departamento de Salud indicando lo siguiente:

FUNCIÓN	PERIODO	CUENTA PRESUPUEST.	NOMBRE CUENTA
Médico Urgencia (2)	Enero-Febrero 2011	215-21-03-001	Honorarios a suma alzada
Médico Exte. Hor.(2)	Marzo-a Diciemb.2011	215-21-03-001	Honorarios a suma alzada
Psicóloga (22 Hrs.)	Enero a Diciemb.2011	215-21-03-001	Honorario a suma alzada
Reforzamiento Médico (1)	Enero a Diciemb.2011	215-21-03-001	Honorario a suma alzada

Dichas contrataciones se encuentran insertas en el presupuesto aprobado para el año 2011.

Lo anterior, se solicita para la aprobación del H. Concejo Municipal. Saluda Atentamente a Ud.

Beatriz Piña B. Directora Administ. Depto. Salud. El Tabo.

Sres. Concejales, procedemos a la votación.

**SR. MUÑOZ**

Aprobado Alcalde

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde

**SR. ROMAN**

Aprobado Alcalde

**SR. ARVENA**

Aprobado alcalde

**SR. GARCIA**

Aprobado alcalde

**SR. GOMEZ**

Aprobado Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, por unanimidad de los Sres. Concejales, queda aprobado el ord. N° 84 del Departamento de Salud municipal, de fecha 31 de diciembre de 2010.

**Vistos: El ordinario N° 84 de fecha 31 de diciembre de 2010 de la Directora del Departamento de Salud Municipal. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 04-01/04.01.2011. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES A HONORARIOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, AÑO 2011:**  
**MEDICOS DE URGENCIA (2)**  
**MEDICOS EXTENSION HORARIA (2)**  
**PSICÓLOGA (22 Hrs.)**  
**REFORZAMIENTO MEDICO (1).**

**SR. MUÑOZ**

Aprovechar la presencia del Sr. Encargado de la parte administrativa de Salud, el cual tiene su cargo y dable destacar.

El tema es el siguiente, en la Posta Rural de atención básica de Las Cruces comúnmente y ha sido reiterativo en el tiempo y es algo que tiene que mejorarse, se deja un solo paramédico para la atención de todo lo que significa un pueblo de tres mil personas, en el cual un día lunes se llegan a tomar muestras de sangre, a dar horas, y tiene que hacer un sin número de cosas y actividades encontrándose un solo funcionario, eso Sr. Presidente no puede volver a ocurrir, en consecuencia que todo el resto del personal está en El Tabo.

Eso ha sido reiterativo insisto, entonces no damos una atención que corresponde y que debe dársele al público que asiste a ese lugar. Y con la con sabida recarga de trabajo, entonces después la gente dice: "voy a dar nombre, la funcionaria Nelly, anda como enajenada, no atiende bien", créame Presidente, que yo también andaría igual, si tengo que tomar muestras de sangre, si tengo que entregar horas, si tengo que entregar medicamentos, si tengo que entregar leche, si tengo que entregar todo solo, y todo el mundo requiriéndola la atención de la misma funcionaria. Por lo tanto hay que hacer un ordenamiento ahí, entiendo que en el mes de diciembre varios funcionarios estaban unos con licencia, otros de vacaciones, otros con permiso administrativo y se pudo haber justificado que ese día la funcionaria estuviese sola, pero de ahí a precaverse ese tipo de situaciones. Desgraciadamente fue el lunes de la semana pasada, cuando ocurrió.

**SR. ALCALDE**

Lo conversamos con la Sra. Beatriz Piña, y ya el miércoles o el jueves recién pasado, dijo que lo iba a conversar con Uds. y se iba a ordenar esa situación.

**SR. LEONARDO GARRIDO - COORDINADOR DEPTO. SALUD EL TABO**

Si se ordenó la Posta de Las Cruces, fue una eventualidad, que pasa en todos lados, ya se tomaron las medidas del caso y actualmente la Posta de Las Cruces, está con dos paramédicos y un médico, así es que con eso se resguarda que no vuelva a suceder lo que sucedió la semana recién pasada.

**SR. ROMAN**

Alcalde, como Ud. está subrogando a la Sra. Beatriz, nosotros hoy somos Consultorio El Tabo, en donde el año pasado la Directora de Salud solicitó un acuerdo para asignaciones especiales que se les otorga según el Art. 45, por eso al ser Consultorio, nuevamente los funcionarios esa asignación por ley ¿les corresponde?. Por que en el primer Concejo debió haberlo solicitado.

**SR. LEONARDO GARRIDO - COORDINADOR DEPTO. SALUD EL TABO**

Se solicita, los programas hay que definirlos y ya están definidos, vienen definidos por ley cuales son los programas que se les asigna, a ésta asignación.

Hay algunas que igual se van a solicitar por Art. 45 pero son menos.

**SR. ROMAN**

Lo que pasa que hoy día ya están ejerciendo, ¿Cómo van hacer cancelados, a fin de mes?

**SR. LEONARDO GARRIDO - COORDINADOR DEPTO. SALUD EL TABO**

Hay que definirlo éste mes.

Quisiera comentar con respecto al paso de Consultorio, ya recibimos el primer beneficio, fue súper positivo, ayer inició una general de zona, Odontóloga, son cuatro años, esa plaza es indefinida, entre nosotros cuidemos esa plazas, va a llegar éste recurso, Odontólogo las veinticuatro horas, ésta semana, indefinido. Esto es obviamente un aporte tremendo, por que éste recurso viene de parte del servicio, no hay gasto de parte del departamento de Salud, es un tremendo aporte.

Y lo otro que me encargó la Directora administrativa que les comentara que ayer recibimos la noticia del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, con respecto al convenio de proyecto de la reconstrucción del Consultorio de El Tabo, el plazo la Contraloría lo redujo el convenio del 31 de octubre al 30 de septiembre. La razón por la cual redujo ese plazo todavía no lo sabemos, solamente que Contraloría encontró inadecuado que fuera hasta el 31 de octubre y como ya lo dije, lo redujo hasta el 30 de septiembre, para poder cumplir los plazos en noviembre, que la Contraloría quiere que tengamos todo resuelto.

Así es que les informo.

**SR. ALCALDE**

Eso es en base a los trescientos ochenta millones, para la reconstrucción de la Posta.

Muchas gracias.

Sres. Concejales, me gustaría que me permitieran que hay una persona interesada acá, de una solicitud que entró por oficina de Partes, me refiero a la Sra. Laura Dennis Fariñas, la cual está solicitando una ocupación de instalación de una publicidad en la carretera. La cual en el memorándum Nº 01 de fecha 03 de enero del 2011, del Director de Tránsito hace una corrección a esto. En rigor al tiempo, como la persona está acá y necesita una respuesta, para seguir con la tabla me permitirían la licencia de cambiar un poco el orden, por favor.

**SR. DAVID GARATE SOTO – SECRETARIO DEL CONCEJO**

Todos responden, ningún problema Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Dice: I. Municipalidad de El Tabo, Dirección de Tránsito.

Memorándum Nº 001, fecha 03 de enero de 2011.

De: Director de Tránsito

A: Sr. Alcalde, I. Municipalidad de El Tabo.

1.- Por intermedio del presente, y en relación al memorándum Nº 031 de fecha 27 de diciembre de 2010, sobre la solicitud de parte de la Sra. Laura Dennis Fariñas, del Restaurante Montemar de El Tabo, para instalar dos letreros de información turística.

Es que éste Departamento, viene en corregir el memorándum, ya que su ubicación es en vereda de Calle Anita con San Marcos, lado oriente y Poniente, la cual es un BNUP, administrada por el municipio y no en franja como se encuentra bajo la tuición de Vialidad.

2.- De lo anterior, éste departamento pide al H. Concejo, su aprobación o rechazo y cabe mencionar que la señalética se ajusta a la norma de informaciones turísticas y no entorpece la visibilidad a los conductores. Se adjunta modelo y Croquis de ubicación.

3.- Lo que informo, para su conocimiento y fines. Pedro Espinoza Cerdá.

Bueno, esto estaba bien conocido por éste oficio, Uds. vieron las señaléticas, el cual a los Sres. Concejales, pido la votación de éste Concejo para ésta señalética en un BNUP.

**SR. MUÑOZ**

La apruebo Sr. Presidente

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde

**SR. ROMAN**

Aprobado Alcalde

**SR. ARAVENA**

Aprobado Alcalde

**SR. GARCIA**

Aprobado Alcalde

**SR. GOMEZ**

Aprobado Alcalde

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, por unanimidad de los Sres. Concejales queda aprobada la solicitud de la Sra. Laura Dennis F.

**Vistos: El Memorándum N° 001 de fecha 03 de enero de 2011, del Director de Tránsito. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 05-01/04.01.2011. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR BNUP, EN LA INSTALACIÓN DE DOS LETREROS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA, UBICADO EN VEREDA DE CALLE ANITA CON SAN MARCOS, LADO ORIENTE Y PONIENTE, SEGÚN SOLICITUD A NOMBRE DE LA SRTA. LAURA DENIS FARIAS.**

Seguimos con la tabla Sres. Concejales.

**INFORME SOBRE CONTRATO MINVU, PLAN REGENERACIÓN URBANA EL TABO - SECPLA**

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días, las disculpas en lo que se había programado para hoy, es que viniese la empresa Engenova hacer la presentación de éste programa en virtud de que ellos tuvieron que asistir a una reunión, ellos mismos nos dieron la explicación. Como era informativa, yo les voy a dar los antecedentes generales de éste programa para que Uds. estén en conocimiento, sin embargo en un Concejo posterior, me imagino a fines de enero van hacer la presentación formal del programa.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Indistintamente éste programa tiene acotados los tiempos, son doce semana de ejecución y es por eso que me interesa que estén informados antes de tiempo.

¿En qué consiste?. Es un programa financiado por el MINVU, que se llama Plan de regeneración urbana, denominado PRU, fueron beneficiadas tres comunas, San Antonio, El Quisco y El Tabo, se hizo un programa piloto en Cartagena, inmediatamente después del terremoto, y ahora se va a implementar doce semanas en las tres comunas.

Éste Plan de Regeneración urbana, está licitado por una consultora denominada Engenova, ya se presentó, tuvimos una reunión de trabajo con la Directora de Obras el asesor urbanista y la Secpla, para programar el trabajo en la comuna.

¿En qué consiste éste programa?. Es elaborar un plan de gestión y una cartera de proyectos, asociados a la comuna que está en una primera instancia orientada a recuperar las comunas que habían sido afectadas por el terremoto.

Indistintamente de esto, también se quiere hacer unos programas integrales en donde se puede implementar el mejoramiento urbano en la comuna. En éste sentido, lo primero que va a hacer la consultora es un levantamiento de información, para hacer un diagnóstico comunal y en base a eso elaborar algo similar al Plan Maestro, mejor del que tenemos nosotros pero con mucho más macro en los espacios públicos.

Para el levantamiento de información ellos consideran entrevistas a actores relevantes de la comuna, en donde están incluidos obviamente el Alcalde y el Concejo en pleno, por lo tanto ésta consultora se va a acercar a uds., para hacerles las entrevistas, para que Uds. estén en conocimiento en qué contexto es el trabajo que ellos están haciendo.

Otros actores relevantes considerados, van hacer las organizaciones comunitarias, por supuesto las Juntas de vecinos, Cesco, Clubes de Adulto Mayor, se van a determinar distintos actores considerando en la época para implementar, porque es una época para nosotros compleja en convocar a las organizaciones, entonces estamos viendo la mejor forma de que la participación ciudadana participe porque se tiene que hacer en enero y febrero, entonces vamos hablar con los dirigentes de qué manera lo coordinamos para que sea efectiva.

Hay que coordinar horarios y ver la forma.

Luego del levantamiento de información y de los actores relevantes, se elabora junto con la Secpla y la Dirección de obras lo que se llama el Plan de Gestión e Inversión, es decir qué cartera de proyectos vamos a tener disponibles, cuales de esas vamos a jerarquizar, con un coherente desarrollo común, luego de eso viene asociado a éste programa el inicio de éste Plan de gestión con un financiamiento, un proyecto que se denomina proyecto detonante. Éste proyecto detonante tiene un financiamiento de quinientos millones por comuna, y dentro de ésta cartera de proyectos tenemos que jerarquizar cual va a ser el efecto detonante para nuestra comuna, que puede ser asociado al borde costero, algún proyecto de la cartera del Plan Maestro, hay que ver, la idea es que el diagnóstico en donde Uds. también van a ser partícipes del diagnóstico para ver cual va a ser el efecto detonante, que debiera ser financiado y ejecutado en 2011, principios del 2012.

El plazo de éste programa como les dije son doce semanas, a contar de ésta semana la primera semana de enero, entonces lo que ellos nos pidieron que indistintamente a la presentación formal que van a hacer al Concejo el programa como Consultora, ellos se van a acercar y llamar a Uds., para iniciar el proceso de entrevista ya sea a las autoridades como a organizaciones.

Eso es básicamente.

**SR. ALCALDE**

Preguntas, Sres. Concejales.

**SR. ROMAN**

La priorización de los proyectos, los hace la consultora o nosotros lo hacemos como municipalidad o con la participación ciudadana. Es importante saberlo, por que hoy día entre los proyectos que tenemos nosotros, ¿cuál sería el proyecto detonante?

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Ese es el resultado del estudio, qué es lo que va definir el programa, el programa va a definir cual es la cartera de proyectos que está consensuada con la autoridad y con la comunidad, vamos a tener una cartera de proyectos, cuando ya tengamos consensuada la cartera de proyectos viene la segunda etapa que quiere decir, la que jerarquicemos Uds. como autoridad que jerarquice a la comunidad y que eso defina también, como se llama proyecto detonante, será el que tiene mayor impacto y lo otro que no tiene que tener restricciones en cuanto por ejemplo a permisos o solicitudes o certificados que dependan de servicios que son lentos de aprobar. Por ejemplo nos decían “un proyecto que signifique pavimentación y que significa certificado de coherencia del mismo Serviu, que se demoran un año, no nos sirven, estos proyectos detonantes tiene que ejecutarse ojala éste año”.

**SR. ROMAN**

Hoy día Cartagena tiene el borde costero hasta Costa Azul, ese es un proyecto detonante.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

El proyecto detonante de Cartagena, tuvieron un problema, todavía está parado éste proyecto en la comisión del borde costero y no tienen autorización para ejecutarlo, entonces también queremos desarrollar en el borde costero en que la comisión del borde costero nos va atrasar un año. Cartagena está atrasado con eso que está considerado un error, por que es un proyecto que está considerado el financiamiento, está consensuado, está RS, y solamente le falta la concesión, que es el mismo problema que tiene el Quisco en el desarrollo del borde Costero, que empezaron a ejecutar antes de tener las concesiones.

Entonces, nosotros también tenemos que tener las decisiones estratégicas, es decir que sea un proyecto detonante con gran impacto, que no dependa de factores asociados, la idea es que se ejecute y que en el 2012 se esté inaugurando.

Entonces si queremos por ejemplo, diseño borde costero, pero no asociados a concesiones marítimas, si no que a espacios públicos sobre la playa, a eso está asociado.

Ahora si Uds. quieren hacer una casa de reposo, eso está con financiamiento con Senama, en donde únicamente hay que tener el terreno, que no necesariamente es un espacio público, éste programa está asociado a otro aspecto, Plazas, espacios de esparcimiento, calles, veredas, iluminación, pero como les digo es algo que se tiene que desarrollar, no es algo que hoy día tenemos que definir, por que va asociado al proyecto que vamos a vivir las doce semanas con ésta consultora. Ellos lo que nos van a ir orientando en la decisión mes cual es más factible de ejecutar con un diseño por que es mucho más rápido y no dependa de tanto a lo mejor de otros instrumentos para aprobarlo.

**SR. GOMEZ**

La verdad de las cosas, es que bueno que nos haya presentado esto la Sra. Paula, empezando el año, yo creo que con el atraso, la crítica que tenemos hoy día de la comunidad en que se ha avanzado demasiado poco en cuanto a ésta administración, si tenemos recursos para hacer proyectos, yo creo que tenemos que hacer proyectos que tengan impacto, que sea a corto plazo como Ud. Dice, por que nos quedan dos años de administración y un proyecto a largo plazo, a tres, cuatro o cinco años no nos sirve hoy día, pero si nos va a servir a futuro, no estoy diciendo que no se hagan.

Lo que yo creo que debería ser es agilizar el tema, en los proyectos de más cortos plazos, que tengan un impacto ante la comunidad, en donde se cometieron errores en el pasado, los dos últimos años que estuvimos nosotros, proyectos que no han cumplido la misión de haber sido un servicio a la comunidad completa.

**SR. GOMEZ**

Hoy día yo creo que la jugada fuerte de nosotros es, borde costero si o si, lo que es El Tabo, por que está muy abandonado de mano de Dios el tema de las Plazas, si o si que lo hemos reiterado todos durante éstos años, mejorar nuestras vías, calles, veredas, terrazas, entonces tenemos mucha pega, pero la idea es hacer proyectos cortos y con un impacto, para que no sea tan lapidario el 2012 y nos toque ir a la reelección o no, o si y no nos sigan diciendo lo que nos han dicho hoy día, de que no hemos hecho absolutamente nada.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Lo que yo quiero que se entienda más o menos esto, que si se le llama proyecto detonante, por que es un proyecto el inicio y que tiene la continuidad de otros proyectos asociados que van a justificar su inversión, por que éste es el inicio de para que el MINVU y otras reparticiones inviertan en un desarrollo. Entonces ésta es la etapa, el detonante uno y que detona en otro desarrollo en torno a éste proyecto, y es ahí en donde tenemos que ser estratégicos, por que si Uds. desarrollan por ejemplo la Plaza de Armas aquí, justifica mejor el pavimento en modificar todo, las luminarias, etc., es decir detonar proyectos que nos den base para que nos lleguen financiamiento de nuevo en otras áreas, por que esa es la gracia del detonante.

**SR. ARAVENA**

Sra. Paula, ¿se contrató el personal de la pavimentación de Las Salinas?

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Ya se definió el profesional y el contrato hoy día lo entregó jurídico elaborado, está para la firma. El profesional recién lo encontramos el miércoles, y debiera empezar ésta semana, por que como le digo el contrato vino hoy a firmarlo, y con eso ya se pasa a Dirección de Obras para la entrega de terrenos, además ya está coordinada la reunión con don Pedro Espinoza, en el ordenamiento de las vías, como se van hacer el cierre de las calles, etc., y debiera ser la próxima semana a más tardar.

Además en la reunión de trabajo se le entregó a la consultora, el plan de trabajo, y el plan maestro y simultáneamente a eso, se les está entregando carpeta a todas las organizaciones comunitarias de la comuna, una copia del plan maestro con también un plazo y fecha estimada para que ellos elaboren sus observaciones, hay una ficha de trabajo en la carpeta.

**SR. GOMEZ**

¿Ud. está trabajando con el seccional que dejamos pendiente del año pasado?

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

De las áreas comerciales, se está trabajando.

**SR. GOMEZ**

Ya llegó la respuesta del MINVU, en el cual había una observación, me parece que si.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Lo que pasa que el proceso que vamos apoyar a Carlos, es el proceso de participación ciudadana, ese es lo que a mi por lo menos me compete, lo otro lo está viendo él y Dirección de Obras, no podría darle más información.

**SR. ALCALDE**

Sra. Paula, por que no lee el convenio, por favor.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Se habló el Concejo pasado, de una propuesta de convenio que había presentado la Universidad Arcis, se tuvo la reunión de trabajo, se analizó el convenio, a ellos les pareció bien la propuesta municipal de ampliar éste convenio a algo más macro que incluyera mejorar la gestión municipal, más que un solo departamento, entendiendo que cuando la Secpla trabaja es que trabaja la municipalidad no un departamento, o si un proyecto se atrasa, no se atrasó solo la Secpla si no un conjunto de factores y que cuando los departamentos entiendan que así tienen que funcionar la máquina en realidad, debiera todo mejorarse, para así sea en conjunto.

Ellos presentaron el convenio, un inicio en donde en éste nuevo incorporan lo que nos habían ofrecido como fortalecimiento de la Secpla, incluyeron otros artículos, les voy hacer llegar una copia, les voy a leer lo más importante.

El presente convenio tiene por objeto establecer un acuerdo de colaboración entre la Universidad y la municipalidad, las materias y áreas de éste son:

Elaboración y formulación de proyectos.

Asesorías en procesos internos

Relación con la comunidad

Capacitación

Cooperación en sistemas de becas para funcionarios destacados de la comuna de El Tabo

Sistemas de prácticas y tesis para alumnos de la Arcis.

Ese es el global, esto se elaboró en base a un diagnóstico que yo les presenté que por un lado no solamente decía las falencias de la Secpla si presenta o no presenta proyectos, si se los aprueban o no, sino cómo eso se traspasa a la comunidad y cómo la comunidad está informada de lo que la municipalidad está haciendo. Porque también es problema como se traspasa la información a la comunidad en los proyectos de alcantarillado que hay veces que la gente no tiene mucha certeza si efectivamente lo había formulado o no la municipalidad a detalles y cómo nos comunicamos con la comunidad.

Segundo, éste acuerdo de voluntades establece que la Universidad otorgará un tratamiento preferencial a los alumnos y funcionarios municipales provenientes de El Tabo, consistente en un descuento especial a sus aranceles.

Los productos y servicios que la Universidad otorgará a la municipalidad son:

A) Desarrollo y fortalecimiento del Pladeco, de tal suerte de contar con un instrumento consonante con las necesidades de la comuna consensuado y que permita otorgar coherencia y proyección en base a nuestro desarrollo comunal. Se propone como fecha de entrega del instrumento el día miércoles 26 de octubre del 2011 a las 12:00 Hrs.

La idea que van a hacer con el Pladeco es estructurar una cartera de proyectos y objetivos estratégicos en torno a una visión que está establecida y que eso se baje a las organizaciones y a la comunidad, para que esté consensuado éste desarrollo. Una va asociada al Pladeco, como Uds. bien saben el Pladeco quedó enunciado pero no está trabajado en detalle los objetivos estratégicos y eso asociado a proyectos de desarrollo.

En la letra b, dice: Asesoría en la resolución de puntos críticos en la cartera de proyectos que se encuentran FI o con observaciones, en ésta línea se encuentra un esfuerzo particular para atraer recursos económicos y humanos desde fuentes no tradicionales. Y ellos nos proponen complementar proyectos que nosotros estamos haciendo con agencias internacionales, y otro tipo de asesorías profesionales que pudiesen ayudarnos a nosotros atraer fuentes también de financiamiento, no solamente las regionales u otros fondos que hay de otras entidades y que ellos tienen nexos que pueden complementar proyectos que nosotros queremos desarrollar.

La letra C, dice: Desarrollo de ocho sesiones de capacitación a los funcionarios municipales en las siguientes materias: Administración del Estado, Evaluación y Formulación de Proyectos, Clima Laboral, Flujo de Información y Colaboración de departamental, Cadena de Valor.

Los funcionarios que cumplan con los requisitos académicos administrativos, se darán unos certificados de la Universidad Arcis.

Esto es un poco, como les decía, de trabajar en capacitar y trabajar a la municipalidad como una sola máquina que funcione y eso significa a lo mejor nivelar por competencia a los funcionarios, nivelar capacidades, conocimiento, para que podamos trabajar en coordinación.

En la letra D, dice elabora e implementar un programa de mitigación y planificación en torno a la PR del sector Membrillo y Chépica, lo que se estaba hablando con el Sr. Flores de Esval, que consulta trabajo con la comunidad y aporte técnico a la resolución con los puntos críticos detectados en esta obra.

La idea es que ellos aborden, yo les presenté que como proyecto emblemático en términos de urbanización, ese es el sector que nosotros tenemos más débil, en cómo desarrollar un plan estratégico de urbanización ahí, que sea en conjunto también saber con certeza quienes son los usuarios en ese sector, entonces ellos nos proponen un trabajo y un programa que termine al final de ésta asesoría con un diseño de proyecto de urbanización que esté consensuado con la comunidad, con datos concretos, que es un poco lo que nos entregó la PR cuando entrega dos macros resultados que son Esval o la desinización con ningún otro análisis.

El cuarto dice: concordar la realización de prácticas y tesis de los alumnos de la universidad en la municipalidad y o entidades dependientes de la misma y en torno a temas o problemas que sean interés de la comuna y considerados en éste convenio a fin de estrechar los vínculos concretos entre ambas instituciones.

Lo que ellos quieren es traer una cantidad de alumnos, que empiecen a estudiar temas que a nosotros nos interesa, asociados a lo mejor al tema del Dideco o a los programas sociales de desarrollo en la comuna y que ellos pudiesen a través de eso elaborar estudios y a la universidad también les interesa la contra parte, el tener datos en estudio de análisis que permitan a ellos publicar, lo que no es menor, pensando que nuestra comuna no tiene muchos estudios de población de análisis estadísticos de cómo es nuestra comuna, no hay mucho referente.

Dice quinto, la necesidad de formar un equipo de trabajo para la correcta implementación de éste convenio que es encabezado por el Sr. Pinochet y que comparte la Sra. Tamara Olivares Ibáñez y el Sr. Esteban Jiménez, ellos sin prejuicio de la incorporación de otros profesionales, para cumplir labores específicas, según los requerimientos que imponga la ejecución y concreción de los productos y servicios comprometidos. Se ha destinado a don Mauro Salazar Jaque, como contraparte técnico institucional de la presente intervención.

En el quinto punto dice: cuando se habla de que se va a incorporar en el equipo una tercera persona que no estaba en el primer convenio, por que también se habló de potenciar la Oficina de Desarrollo Económico, y en ese sentido como potenciar el área pesquero artesanal, como buscar fuentes de financiamiento al sector de pesca artesanal acá en la comuna, para que se desarrollen, que llegue financiamiento de la Subsecretaría de Pesca, que tengamos a lo mejor una Caleta Pesquera, como corresponde, no como lo que hay ahora y que se dediquen a trabajar y desarrollar puntos críticos en ese sector que se pueda ver reflejado en un desarrollo para éste sector, pensando que si estamos viendo que la visión de la comuna es desarrollar eje turístico, una de las formas o estrategias que han usado otras comunas, desarrollar a la pesca artesanal asociadas al turismo, que es la debilidad de nosotros, tenemos un sistema de pesca bastante básico.

Y en el sexto punto, ellos dicen que el costo de éste convenio, tiene una suma de doce millones y que es los mismo que había ofertado en la primera oportunidad.

### **SR. GOMEZ**

Alcalde, una consulta, el último punto es súper importante, el tema de capacitar y reformular a los pescadores artesanales, teníamos un compromiso cuando se hizo la reunión con ellos en Las Cruces, me parece interesante, pero también me preocupa, ¿este convenio está consensuado, está conversado, analizado y discutido con los demás departamentos?, por que nos podemos encontrar con el mismo problema que tenemos siempre de entrabamiento de algunos departamentos con la Secpla.

**SR. GOMEZ**

Eso me preocupa que debe ser más liberado el tema, así como agiliza a la Secpla, debería avanzar los demás departamentos, y no nos tranquemos la pelota nosotros mismo, entonces es lo que me preocupa, porque de repente son muy celosos, y dicen "mira a nosotros no nos dijeron nada", ahí yo creo que tiene que haber una comunicación más fluida, tienen que conversar con los demás directores, decirles, bueno esa es materia suya Alcalde, de imponerles y decirles que el tema hoy día va a agilizarse y va a cambiar más rápido, si no vamos a seguir entrampados.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Le explico un poco, todo esto se enmarcó en el diagnóstico que le di a la Universidad y éste diagnóstico es una de las conversaciones que se vienen realizando del año pasado, con las reuniones de Directores, con el Sr. Alcalde, Don David, y también cuando se hizo el programa de capacitación necesario para los funcionarios, es una inquietud de que se está hablando de cómo nos estamos capacitando.

La última capacitación tuvieron cerca de treinta funcionarios en donde entregaron la certificación, ellos tuvieron que hacer un Foda Institucional, como ellos veían la institución y una de las críticas que consensuaron todos los departamentos que se capacitaron, era la falta de comunicación entre departamentos y que se necesitaba crear una especie de procedimiento de cómo agilizar la comunicación entre los departamentos y que se entendiese la municipalidad como un solo ente en donde hay varios trabajando y en base a eso yo creo que si está consensuado, por que es una inquietud de los funcionarios.

**SR. GOMEZ**

Que bueno, por eso me preocupa, que hoy día por ejemplo el departamento de Finanzas en traba mucho la administración de hoy día, se le ha pedido meses licitar, tirar al portal la compra de todos los insumos de alumbrado público, que tenemos una falencia tremenda y que recién se agilizó la semana pasada.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

En el caso puntual de las licitaciones, también se hizo una autocrítica y que también se está modificando es que hay una sola encargada de Adquisiciones que sube la información al Portal, y lo que se está haciendo ahora, es buscar subrogancia en que otros funcionarios se capaciten, pensando que la persona que sube al Portal tiene que aprobar la capacitación, no es solo ir me capacito y hay personas que incluso no la han aprobado.

**SR. ALCALDE**

Y la Sra. Patricia no está capacitada para subir al Portal.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Ni siquiera tiene clave, la única persona que tiene clave es don Mauricio y la Sra. Amelia, entonces hay un tema administrativo que hay que resolver, de hecho en el caso puntual, es que la orden de compra no se podía subir la Portal.

**SR. ALCALDE**

Bueno Concejales, conocida la propuesta del convenio, llévenselo para su análisis, y para la próxima semana lo vemos, hay que aprobar una cantidad de dinero, de todas maneras para su conocimiento, pueden hacer las indagaciones correspondientes.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Y lo otro, que ellos están trabajando en un convenio en paralelo que también lo vamos a tratar de ver, es que ellos tiene un grupo de profesionales que significa trabajar los proyectos de saneamientos, que ellos ofrecen los servicios de un Constructor Civil, un Ingeniero Hidráulico, un Tipógrafo y un Arquitecto, para que nos ayuden en una asesoría a profesionales exclusiva para el tema que hablábamos de saneamientos, que son los alcantarillados, que podrían ser una opción de cómo financiar, por que tenemos el financiamiento de la Subdere, en donde se podría contratar un profesional y ellos nos ofrecen contratar un equipo profesional de cinco personas, que también se lo voy a traer para su análisis.

**SR. GOMEZ**

Sra. Paula, con el ofrecimiento de la Universidad de Talagante, como va eso.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

La Municipalidad de Talagante, no se ha firmado el convenio, el convenio se firma ahora a fin de mes, indistintamente vino un grupo de profesionales el mes pasado, vinieron cinco profesionales de la Secpla y se llevaron distintos proyectos, hubo un profesional que se llevó todo lo que es circular, otros que van a trabajar en el proyecto del Estadio ellos ya tenía en RS un proyecto del estadio, es más, la información que Ud. tenía ellos tienen un proyecto que es de un centro deportivo Completo, y eso lo estamos trabajando en conjunto y Carlos Miranda está en la parte de nosotros. Ese proyecto debe estar terminado ahora a fines de enero o como máximo a principios de febrero.

Junto con eso, ellos van a elaborar seis proyectos de Cancha de Multi canchas, para la comuna, nosotros tenemos que definir los lugares y nos van a ayudar también en la estrategia para lograr financiamiento rápido. Vino una profesional asociada a ese tema y lo que ahora está agilizando un poco el convenio con ellos, es que se nombró un funcionario de planta de la municipalidad de Talagante, que va hacer la contraparte, que quiere decir que si yo veo algún técnico que está atrasado, agiliza los profesionales de Talagante que son doce personas.

Hay otro profesional que está viendo los proyectos que tenemos FI, como la Plaza de Armas, y la Posta que ahora quedó como Stand by, por lo del convenio que se tiene que firmar.

**SR. ALCALDE**

Estuve la profesional la semana pasada de recursos Humanos.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

La jefa de recursos Humanos, vino por tres días a la municipalidad, a costo de la Municipalidad de Talagante, ella financió su alojamiento su comida y ella tuvo una reunión con el Jefe de Personal, para elaborar una estrategia de por ejemplo como disminuir el porcentaje de las contratas, ver estrategias de contrato para los honorarios que también estimula a un profesional a trabajar acá, como tienen dependencia de horario y a lo mejor un sueldo más bajo que del mercado, no hay mucho estímulo que vengan a trabajar profesionales.

Yo en la semana de diciembre, entrevisté más de diez, entre ingenieros y constructores civiles, y por el rango de sueldo no les conviene mucho, porque éstos profesionales tienen muchas asesorías externas, es decir ellos prefieren venir por uno o dos horas, por un promedio de sueldo de ochocientos cincuenta mil pesos mensuales.

**SR. ROMAN**

Alcalde, una consulta, el papel aguanta mucho, generalmente la universidad ofrece, lo importante dentro del convenio que tengamos una cláusula contra resultado, porque si la vamos a tener un año y no vemos los resultados en tres meses o seis meses, igual aún que sea un valor bajo yo creo que igual es una inversión, es decir veamos los resultados a los tres meses, coloquemos una cláusula.

**SRA. PAULA ZEPEDA – DIRECTORA SECPLA (S)**

Ellos elaboraron un programa.

**SR. ALCALDE**

Si, pero que pasa si no se cumple el programa.

**SR. GOMEZ**

En el contrato hay que ponerlo.

**SR. ROMAN**

Yo creo que hay que tener claro, y poner unas cláusulas bien claras.

**SR. COPIER**

Es importante lo que dice Ud. Concejal, considerando que una capacitación a un funcionario no se va a ver en tres meses, entonces ojo con eso, estamos viendo y lo dice la Sra. Paula, que no es solo un tema de contrato con la Secpla, hacer venir a reforzar a la Secpla.

**SR. ROMAN**

Si las capacitaciones se hacen, los resultados vienen a futuro.

**SR. ALCALDE**

Gracias Sra. Paula.

**4.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**Modificación Iniciativa Fondo Apoyo 2010 DAEM**

**SR. LUIS DIAZ S. – DAEM EL TABO**

Buenos días Alcalde, Concejales.

La modificación es lo primero que quiero tratar, teníamos considerada la número cuatro que era en el fondo Gestión 2010, adquisición de un terreno para dependencias de un Liceo por \$20.000.000, hicimos algunas búsquedas, fuimos algunos lugares, me acompañó en algunas oportunidades el Concejal Muñoz y el valor obviamente está lejos de lo que vale un terreno. En función de ello se están realizando en estos momentos unas gestiones con Serviu a través información que me ha entregado y he obtenido de parte de la Sra. Paula, sobre un terreno que está en la Av. Las Salinas, por lo tanto, de no resultar dicha gestión, que por lo menos vamos por buenos pasos, si tendríamos que ver la posibilidad bajo el marco legal con el Polideportivo, para definitivamente poder tener las dependencias de la Enseñanza media en forma autónoma, toda vez que el próximo año se empiece a trabajar con algunas visitas en Colegios que tienen buenos resultados que son con grados técnicos, que es lo que esperamos en el futuro.

En virtud de ello es que hemos destinado a modificar esa iniciativa, por la adquisición de un vehículo de carga que es una camioneta con características para ello, debido a que nosotros tenemos que trasladar escaleras, pinturas, cemento, ripio, arena, en oportunidades le pedimos la colaboración al departamento de Aseo y Ornato, pero siempre ellos tienen mucha carga en su trabajo y a veces nos obstaculiza el poder optimizar el nuestro.

En virtud de ello, es que queremos obtener o adquirir ese vehículo. Eso es en una primera instancia y en la misma línea teníamos una mantención por \$3.388.000, que era una iniciativa, la incrementamos a \$12.388.000, de los \$20.000.000, que tenía la iniciativa inicial o primitiva Nº 4.

Tenemos arreglos que hacer en El Tabo, hay que terminar un patio de techarlo, hacer algunas mejoras en partes que se han hecho, aún cuando fue aprobado el Plan de Reparación de menores II, un proyecto que se presentó para el Colegio de El Tabo y fue aprobado por \$5.800.000, por el MINEDUC la semana recién pasada, es decir aprobamos los dos planes, reparaciones I Las Cruces, reparaciones II El Tabo. Entonces se nos hace necesario un vehículo para también de una u otra manera no dañar los vehículos que están destinados al traslado de los niños o profesores a las diversas actividades y que a veces tenemos que utilizarlos en el trasladar esos elementos, esa es la justificación del cambio de la iniciativa.

**SR. ALCALDE**

Una ronda de acotaciones Sres. Concejales, antes de proceder a la votación.

**SR. MUÑOZ**

Súper clara la exposición del Sr. DAEM, en condiciones de votar.

**SR. COPIER**

En condiciones de votar, Alcalde

**SR. ROMAN**

En condiciones de votar Alcalde

**SR. ARAVENA**

En condiciones de votar, Alcalde

**SR. GARCIA**

Solamente un comentario Alcalde, la verdad es que como Presidente de la comisión de Educación, esto nació de una reunión extraordinaria, porque el DAEM siempre omite los insumos que hace el Concejo en relación a la marcha de Educación. Esta modificación salió de un reclamo que hizo éste Concejal, porque encuentro irrisorio que el Bus que nosotros aprobamos acá, que era para el transporte de los niños, se usara para transportar cemento, chuzos, palas y después eso pasa la cuenta a los alumnos del Colegio El Tabo y Colegio Las Cruces y por ende a los profesores que no enseñan a los niños andar en Bus, pienso que eso era por decir algo irrisorio, es decir el Sr. Clavijo y Juan Carlos tenían que irse en el Bus blanco si no, no podían llegar a trabajar.

Recuerdo que un Alcalde en una ocasión le dijo a don David Gárate que acaso no podrían usar las liebres para poder ir al Banco, un Alcalde que pasó en épocas pasadas por ésta comuna.

Así es que yo pienso que la primera iniciativa muy bien, y la otra iniciativa de los arreglos y mantención de los Colegios, si mucha mantención falta y harto se lucho, por ejemplo por el patio, tampoco lo ha reconocido acá don Luis Díaz, que éste Concejal pidió 75 pastelones por teléfono para que se pudiera terminar ese patio, quedara más o menos como estaba presupuestado.

Así es que le vuelvo a recalcar, jamás el Director de Educación se ha acordado de éste Concejo, es el cuarto Concejal a quien yo represento, no el Sr. Arturo García Jofré, y somos nosotros lo que aprobamos o rechazamos lo que él quiera hacer en Educación.

Eso es todo Alcalde.

**SR. GOMEZ**

En condiciones de votar Alcalde, pero también quiero hacer una pequeña acotación con el tema, de la adquisición del terreno para el Liceo que queremos para ésta comuna, que ya está funcionando pero es separarlo del edificio de la Escuela Básica.

Hace como dos meses y medio atrás, tuve una reunión con la Periodista, con doña Francisca de aquí de la Municipalidad junto con la Directora Regional de Cultura, estuvo acá en un almuerzo, asistió a una inauguración de unas exposiciones, y se había comprometido en ese minuto de apoyar la moción con el terreno que está aquí en Las Salinas, terreno del Serviu, ella se comprometió a que iba hacer las gestiones con la primera Dama y con la Ministra para ver la posibilidad que se les traspasara a Bienes Nacionales ese terreno, que era el conducto y que después Bienes Nacionales lo podía transferir a éste municipio.

Entonces yo le sugiero don Luis, que se coloque en contacto con Francisca, que lo vean y a lo mejor en una de esas resulta.

Yo pensé que Francisca lo había hecho el procedimiento en eso, y la Directora le reiteró varias veces en esa reunión de que estuviera pendiente y recordándole el compromiso que ella estaba haciendo con ésta comuna, encontró genial que la hubiéramos invitado, la recibimos súper bien, estuvo reunida con mujeres de ésta comuna, mujeres que son vulnerables, y que están trabajando en algunos talleres como el de cerámica que se hacía a través del Conace. Así es que para que lo vea don Luis, esa idea y lo otro es que decidir también si se va hacer en El Tabo o en Las Cruces.

**SR. GARCIA**

Presidente, yo no he escuchados la opinión del resto de los Colegas Concejales, ni la suya, de ¿Cuál es el problema de que el Liceo se construya en el Estadio Municipal de Las Cruces, cuando eso sería elevar el nivel del estadio Municipal de Las Cruces, no sería quitarle el espacio a ningún deportista, todo lo contrario, tiene un Polideportivo, está a menos de cien metros de Carabineros, yo no veo cual es el afán o la ceguedad de andar buscando un terreno, quieren cambiar el terreno de Serviu yo los acompañó, doscientos millones pasen y al tiro, ahí está ningún problema, eso es lo que vale y gastar una plata en eso.

Sr. Alcalde, yo le vuelvo a repetir, por favor escúchenos, si nosotros queremos ayudarle en su gestión, el estadio Municipal de Las Cruces tiene espacio demás, tiene un Polideportivo para que hagan actividades deportivas, incluso no le quitan ni siquiera espacio a la cancha, si hay un tremendo terreno perdido ahí, acá construyeron como una Sede acá al final, ahí está botada, una cantidad de dinero creo de Pesca y Caza, demás hay espacio Alcalde.

Alcalde, yo creo que somos nosotros los que vivimos en ésta comuna incluyéndolo a Ud., que debemos orientar a nuestro Directores de departamentos, yo creo que lo mejor, yo creo que aquí no hay ningún Concejal que se oponga que se construya ahí, para qué darle vueltas a un asunto que es hablar de ciego y sordo.

Yo creo que está bueno Alcalde, alguien dijo que éste año las cosas iban a ser diferentes, y yo voy a ser diferente, el Liceo tiene que cambiarle primero que nada, y ser un Liceo Polivalente, un Liceo Técnico, hasta cuando estamos preparando niños para la Universidad, pregunte cuantos quedar para la Universidad del Colegio El Tabo, pregunte pues Alcalde, si es Ud. el que administra no el DAEM, es Ud., de acuerdo a las estadísticas que Ud. maneja, nosotros seguimos en ésta comuna, y hemos nacido acá, así es que nos vienen a nosotros dar recetas nuevas.

Alcalde, le solicito y que quede en Acta, que el Liceo se construya en el estadio Municipal de Las Cruces, más seguro y mejor no puede quedar. Ahí hay otra moción del Concejal Muñoz, pero yo se que eso va a tener problemas más graves, por que Las Cruces no va a querer que le quiten el Colegio Básico ni El Tabo tampoco. Y como hemos sido toda la vida Las Cruces con El Tabo yo creo que lo mejor es eso. Eso es todo Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Yo creo que no solamente si hablamos del Liceo de El Tabo sino que tuvo alumnos que quedaron en la Universidad o no, si es cosa de ver las noticias y ver que se extendió tremadamente en más de un cien por ciento casi la diferencia entre Colegios Particulares Subvencionados con respecto a la Educación Municipalizada, lo han dicho ayer, antes de ayer, todos los días lo andan diciendo.

**SR. COPIER**

Economía de libre mercado, pues Alcalde.

**SR. GARCIA**

Yo le hago ese comentario Alcalde, porque es mejor que nosotros egresemos un niño de cuarto medio que sepa mantención en electricidad en vez que salga con los brazos cruzados a la calle.

**SR. ALCALDE**

Si lo entiendo perfectamente.

**SR. GOMEZ**

Alcalde, la verdad es que me parece que se haga en El Tabo o en Las cruces me da lo mismo en el terreno que sea, es decir yo aporté recordando una reunión y un compromiso con una autoridad de la región y de éste gobierno, yo solamente he hecho eso y lo otro que me parece bien si se hace en el Polideportivo de Las Cruces o El Tabo, pero no es menor Alcalde que se empiece a trabajar desde ya en el proyecto y sanear por favor el terreno.

**SR. GOMEZ**

Si ese terreno no está saneado en nombre del municipio completamente, hay un compromiso con éste Concejo de jurídico de sanear todas las propiedades que supuestamente son de éste municipio. Entonces partiendo por éste terreno en que estamos sentados, que lo hemos recordado en varias oportunidades, entonces ahí hay primero que nada sanear el terreno. Eso Alcalde.

**SR. LUIS DIAZ S. – DAEM EL TABO**

Alcalde, mencionar primero que nada el tema es el cambio de iniciativa, en segundo lugar justamente si me dicen que dispongo de ese terreno para empezar a generar los proyectos que permitan la edificación, en tercer lugar la iniciativa del vehículo nosotros como departamento la teníamos pensado hace bastante tiempo, es efectivo que el Concejal manifestó la situación de que se trasladaban materiales, pero eso ya estaba pensado y además él se siente molesto, porque cuando yo reciba una sugerencia la voy a sugerir de todo el Concejo y cuando además yo vaya a dar información se la voy a dar a todos los Concejales y por supuesto a Ud. que es el Presidente del Concejo, no veo porque tiene que haber alguna preferencia para recibir la información, y en tercer lugar es efectivo que yo no soy de El Tabo, pero si me gané un concurso público al cual puede participar todo Chileno desde arica a Punta Arenas.

Entonces tengo el derecho de tomar decisiones y siempre las he hecho bajo la supervisión e información de Uds., cada vez que he tomado una decisión la he informado aquí en el Concejo. La verdad es que no comparto con lo que manifiesta el Concejal, por que además siempre encuentra detalles en contra del DAEM y cuando hay algo asertivo se lo asume el, dice yo, entonces tampoco es correcto.

**SR. COPIER**

Lo que pasa, que recién inició Ud. con su última locución, justamente con el tema que nos compete en éste minuto que es la modificación presupuestaria, es por eso que yo dije que estaba en condiciones de votar y no hice ningún comentario, pero seamos serios, es decir en algún momento quisimos trabajar y a un Seminario que asistimos con el Concejal Román y con Bárbara estábamos haciendo gestiones para el tema del terreno ese, con el Serviu que como dice bien el Concejal García, vale más de cuatrocientos millones de pesos, cualquiera sabe que no hay ningún terreno para construir un Liceo en veinte millones de pesos en la comuna de El Tabo. Ese es el problema que generalmente tienen los habitantes de ésta comuna de no poder participar en un proyecto Serviu, justamente por lo alto del terreno.

Ahora, ese terreno tenemos primero también que trabajar con el Plano Regulador por que ese terreno es Industrial, está en zona industrial, tampoco se puede construir ninguna cosa habitacional, ningún Colegio, etc. Entonces hay que decidir, trabajamos para el Serviu, para que los departamentos no trabajemos en forma descoordinada, tenemos que mejorar éste año en eso, si estamos trabajando con el departamento de la vivienda, con el tema de ese terreno para darle posibilidades de adquirir una casa a muchos habitantes que tenemos allegados y viviendo en míseras condiciones, no nos topemos por otro lado con que el departamento de educación anda buscando el mismo terreno y sanearlo para hacer un Liceo, es decir organicémonos en la administración Alcalde, si se lo hemos pedido desde el año pasado, organicemos y veamos para donde vamos, por que la verdad es que estamos corriendo como caballo loco todo desbocado.

Yo creo que también es importante el Liceo Politécnico todo lo que queramos, saneemos el terreno del Estadio de El Tabo, a lo mejor está más cercano a hablar con la Ministra, con el Presidente de la República, pero nosotros en la administración tenemos que ser más ordenado Alcalde, queremos terreno para casas para la gente de la comuna o para un Liceo Politécnico. Eso no más, Alcalde.

**SR. GARCIA**

Sr. Presidente, yo no voy a entrar en polémica con el DAEM, pero le recuerdo al DAEM, que la Ley a mi me faculta para fiscalizar y en segundo lugar éste Concejo me denominó como Presidente de la comisión de Educación, así es que éste año me voy a preocupar de eso y todo lo aporte en Educación lo voy hacer aquí en Concejo para que quede en Acta.

**SR. ALCALDE**

Continuamos señores concejales; el ordinario Nº 004.

Mat. Lo que indica.

De: Director de DAEM de El Tabo

A: Sr. Alcalde I. Municipalidad de El Tabo.

Mediante el presente documento, solicito a Ud. autorización para una modificación iniciativas Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión en educación Municipal año 2010.

Iniciativa Nº 4 adquisición de terreno para dependencias Liceo por \$20.000.000.-

Modificación iniciativa Nº 4 adquisición de vehículo de Carga (camioneta mahindra) \$ 11.000.000.-

Incrementa iniciativa Nº 5 Arreglo, arreglos y mantención en establecimientos educacionales de la comuna. De \$3.388.000.-, aumenta a \$12.388.000.- saluda atentamente Luis Díaz S.

**SR. MUÑOZ**

A pesar que debería ser conocida la iniciativa por la comisión de Administración y Finanzas, en cierto modo modifica el tema presupuestario, aún así Sr. Presidente apoyo la iniciativa por que entiendo que, mi voto es positivo, entiendo que está consensuado con el Sr. DAEM.

**SR. COPIER**

Apruebo, Alcalde

**SR. ROMAN**

Apruebo, Sr. Alcalde

**SR. ARAVENA**

Apruebo, Sr. Alcalde

**SR. GARCIA**

Apruebo Alcalde

**SR. GOMEZ**

Apruebo Sr. Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, queda aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales , la modificación Presupuestaria Solicitudada por el señor DAEM enel ordinario Nº 004 s/f.

**Vistos: El ordinario Nº 04 sin fecha, del Director de Educación Municipal El Tabo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO Nº 02-01/04.01.2011. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN, EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2010, COMO SIGUE:**

**Iniciativa Nº 4 “Adquisición de Terreno para dependencia Liceo” \$ 20.000.000.-**

**MODIFICACIÓN**

**Modificase la Iniciativa Nº 4 “Adquisición de vehículo de Carga”  
(camioneta mahindra) \$ 11.000.000.-**

**Incrementa Iniciativa Nº 5 “Arreglos y Mantención en  
Establecimientos Educacionales de la Comuna” \$ 3.388.000.- aumenta a \$ 12.388.000.-**

**SR. ALCALDE**

Seguimos con la tabla.

**REDUCCION CARGA HORARIO PERSONAL EDUCACIÓN - DAEM**

**SR. LUIS DIAZ S. – DAEM EL TABO**

Es un informe alcalde, solamente para que haya un conocimiento general y no en forma individual, me empiecen a consultar algunos Concejales.

Yo estoy informando de lo conversado varias veces antes de la elaboración del PADEM, del grave problema que hay en excedentes en horas y aquí estoy informando, cual lo manifesté a Ud. que hay una solicitud del Colegio de profesores, de tener una consideración con don Raimundo Cruzat y la Sra. Margarita Catalán, pues están a puertas de obtener su jubilación, no obstante se hizo con aquellas que si van a ser consideradas dentro de la nueva Ley que son la Sra. María A. Salinas, la Sra. Mónica González y la Sra. Brígida Tobar.

Eso es Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, el Ord. N° 003

Mat. Lo que indica, para su conocimiento.

1.- Me permito informar a Ud., de la reducción horaria al personal docente de establecimientos educacionales de la comuna, de acuerdo a lo establecido en el PADEM año 2011, por excedente de horas y ajuste curricular, previa cancelación de indemnización a las horas correspondientes, según el siguiente detalle:

Raimundo Cruzat Kifafi, 04 horas.

Verónica Arriaza Ledezma 04 horas.

Sandra Farías Acuña 04 horas

Ana Reyes Cueto 04 horas

Marlene Catalán Epuñan 04 horas.

Para su conocimiento y fines, Sres. Concejales.

**SR. ROMAN**

Una consulta, don Luis Díaz, es importante y me gustaría que lo informara acá el PADEM 2011, a través de la Dirección Provincial de Educación, parece que no tuvo observación, eso es importante, por la reducción de la cantidad de horas, lo cual está ajustado.

Esa era mi consulta para que estuviéramos todos informados.

**SR. ALCALDE**

Don Luis, muchas gracias.

Seguimos con la tabla, Sres. Concejales.

**5- INFORME COMISIONES SRES. CONCEJALES**

**SR. MUÑOZ**

Alcalde, la comisión de Finanzas, se reunió en el transcurso de la mañana, con los ingresos presupuestarios, ya conocidos por el Concejo.

**SR. COPIER**

Sin informe Alcalde.

**SR. ROMAN**

Alcalde, le quería comentar a mis colegas Concejales, que para tener un verano seguro, tenemos a Carabineros de Chile acá reforzando el borde costero, hoy día en la comuna tenemos diecisiete Carabineros, nueve en El Tabo y ocho en Las Cruces, más los fines de semana se va a ver incrementado por seis carabineros más en Las Cruces y seis Carabineros en El Tabo, pero son Carabineros estudiantes lo cual van hacer patrullajes con Carabineros con experiencia, así es que hoy día los fines de semana como treinta Carabineros aquí en nuestra comuna.

Igual da una sensación de seguridad.

Lo otro, que ya vieron que se vino a presentar el Comisario de Investigaciones en el Plan de arenas Doradas aquí en la comuna.

Ayer me reuní con la Directora de jurídico, la Sra. Vignolo, una preocupación mía, todos sabemos que el funcionario Jorge Flores, que es un buen funcionario, destacado, y está pasando por unos momentos muy difíciles en lo familiar, entonces dentro de la reunión yo le hice ver a la Sra. Evelyn, que éste funcionario está preocupado de otra cosa del ambiente familiar. No teníamos preparado a ningún funcionario, entonces quedamos de acuerdo de instalar a otro funcionario, pero sin quitarle la jefatura, pero el día es complicado aquí en la comuna, y nuestro amigo Jorge Flores, está preocupado de un tema muy fuerte que todos lo sabemos.

Eso no quiere decir que nosotros nos evoquemos solamente a Jorge Flores, si aquí hay otros funcionarios y le podemos dar la posibilidad de empoderarse.

Lo otro, Alcalde, que el miércoles le quiero solicitar una reunión de comisión en terreno, a la Sra. Evelyn y nuestro encargado de seguridad o con el que pueda designar Ud., para entregarles a Investigaciones y a Carabineros de Chile información que tenemos como Municipalidad, así como se los mencioné antes, que tenemos muchos problemas en sectores, tenemos San Carlos, Playas Blancas, y entregarles todo como corresponde a ellos.

**SR. ALCALDE**

Perfecto, Ud. me avisa para la salida de los funcionarios.

**SR. ROMAN**

Para el miércoles a las 15:00 hrs.

Eso sería Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Citar a la comisión de deportes a una reunión Colega Muñoz, para tener una reunión con la Corporación de deportes, el día 06 de enero día jueves, a las 18:00 Hrs., en el Casino.

**SR. GARCIA**

Sin informe Alcalde

**SR. GOMEZ**

Alcalde, me reuní con la comisión Social, con la Sra. Mónica y la Sra. María P. Rubio, a partir del primero de enero del 2011, empieza a correr una nueva modalidad en la entrega del Agua potable, según la ordenanza que nosotros mismos aprobamos.

Hay que hacer un catastro de todas las personas que hoy día se les está dando el servicio en forma gratuita, para eso le sugiero que Ud., pueda agilizar que se le pase un móvil con chofer y que se haga al menos por veinte días de enero, porque urge hacer ese catastro para poder incluir a los nuevos beneficiados. Eso Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Seguimos con la tabla.

**6.-CORRESPONDENCIA**

**SR. DAVID GARATE SOTO – SECRETARIO DEL CONCEJO**

No hay correspondencia, Alcalde.

**SR. GOMEZ**

¿No tiene una solicitud, Don David, del Sindicato de Artesanos Playa Grande?, que fue ingresada en la oficina de Partes el día 03 de enero.

Yo tengo una copia, ¿se la puedo pasar?

Alcalde, le instruyo un poco del tema?, lo que pasa que ellas llevan trabajando, el año pasado ellas trabajaron sin luz y trabajaban hasta el horario que les permitía el sol, luz natural, ellos ahora quieren alargar su hora de trabajo, permanecer ahí para darle un poco más de vida al sector, lo que están solicitando en esa carta, es que si nosotros podemos abastecerlos de luz con un remarcador de la misma forma de la misma forma como se va hacer con el Sindicato de trabajadores de la Playa Chica.

Alcalde, no está acordado, se acordó solamente la Playa Chica, entonces para ver si podemos tomar el acuerdo.

**SR. COPIER**

En algún momento se dijo que para que fuera parejo para los dos Sindicatos.

**SR. ALCALDE**

Entonces en votacion la solicitud Sres. Concejales.

**SR. MUÑOZ**

Aprobado Alcalde

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde

**SR. ROMAN**

Aprobado Alcalde

**SR. ARAVENA**

Aprobado Alcalde

**SR. GARCIA**

Aprobado Alcalde

**SR. GOMEZ**

Lo apruebo Sr. Alcalde

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, por unanimidad de los Sres. Concejales, queda aprobado la autorización para abastecer de energía eléctrica por éste año solamente al Sindicato de trabajadores Stella Maris.

**Vistos: La solicitud de Artesanos Stella Maris de Las Cruces. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO Nº 06-01/04.01.2011. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL PROVEER DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ÚNICA VEZ, A MODULOS DE VENTA DE ARTESANIA, AL SINDICATO DE ARTESANOS STELLA MARIS DE LAS CRUCES, HASTA EL 31 DE MARZO DE 2011.-**

**SR. ALCALDE**  
Seguimos con la tabla.

## 7.- VARIOS

### **SR. MUÑOZ**

Yo Sr. Alcalde, tengo una aprehensión que es de sumo razonable hacer, éste Concejo extraordinario, aprobó la contratación directa de Camiones recolectores de residuos domiciliarios.

Este fin de semana hice visita a la comuna, en la cual el día lunes me encontré con el balneario de San Carlos, Playas Blancas, con todos los receptáculos sobre pasados en basura, en consecuencia que el Camión debió haber empezado, al ser contratado a contar del primero de enero.

Yo me he enterado que el Sr. Mauricio Fariás, sugirió que éste camión fuese contratado a contar del 10 de enero, en consecuencia que el Concejo aprobó que fuese contratado desde el primero de enero hasta el 15 de febrero y es más, me voy atrever a decir que he conversado con algunos Concejales, si es necesario que el Camión permanezca hasta el 28 de febrero, o al 10 de marzo, también se provea y estamos de acuerdo de aprobarlo.

Pero Sr. Alcalde, se necesita en forma urgente que el camión empiece a recolectar la basura, por que no estamos siendo capaces con lo que tenemos, entonces porqué, y es aquí en donde concuerdo plenamente con lo que dijo el Concejal Gómez, denante, no puede ser que funcionarios que están para trabajar para el mejoramiento de la gestión administrativa municipal, entrampemos la situación, en consecuencia que aquí hoy día no estamos siendo capaces de generar la recolección de residuos y tenemos que contratar el Camión a la brevedad y llámeselo mañana, que empiece a prestar los servicios.

El tema del contrato es una situación secundaria, se verá después como lo van a finiquitar, o como lo van hacer. Pero que la empresa empiece a prestar los servicios, cualquiera que sea, con tal de mañana ya. Ese es un tema.

### **SR. ALCALDE**

Le contesto ahora eso, Concejal.

Las bases decían 20 cubos, y nos manifestó que ahora no tienen de 20 cubos, solo tienen de 16 cubos, así es que vamos a tener que modificar las bases de lo que se estaba contratando, eso es lo primero, ayer quedó de venir el contratista, no vino ni ayer ni hoy día.

### **SR. MUÑOZ**

Pero eso es un tema interno administrativo, porque ni siquiera tenemos que aprobar nosotros, por que ya está aprobada la contratación directa.

### **SR. ALCALDE**

Si, pero era por 20 cubos, y ahora resulta que el Sr. dice que no tiene de veinte cubos, tiene de 16.

### **SR. MUÑOZ**

Por lo tanto tiene un costo menor.

### **SR. ALCALDE**

Por eso, pero hay que tomar el acuerdo por los 16 cubos.

### **SR. GOMEZ**

El acuerdo decía, por veinte cubos?

### **SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Si.

**SR. MUÑOZ**

No, lo que nosotros aprobamos fue, la contratación de un camión sin tonelaje.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El memorando que mando el jefe de aseo y Ornato, dice 20 cubos, y el acuerdo que se tomó dice 20 cubos, por lo mismo el Alcalde le está pidiendo revocar el acuerdo.

**SR. MUÑOZ**

Entonces lo que tenemos que hacer ahora, es revocar el acuerdo y votar por 16 cubos.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Entonces porque no está en la tabla.

**SR. ALCALDE**

Porque el Sr. quedó de venir ayer y no vino.

**SR. MUÑOZ**

Si nosotros podemos votar ahora para que se agilice el tema, eliminamos el tema de los veinte cubos, se deja abierta la contratación no más de un camión, sin tonelaje.

**SR. ALCALDE**

Tal como lo dijimos el otro día, sin destino y sin tonelaje.

Hay que poner en el contrato un camión para residuos sólidos, nada más, un camión compactador para la comuna de El Tabo.

**SR. COPIER**

Pero no es menor poner la cubicación, porque depende de eso el valor y de la prestación del servicio, si no es menor la cubicación.

**SR. GOMEZ**

Alcalde, había un presupuesto.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Él quedó de venir ayer, yo tuve una conversación el día jueves en la tarde o viernes en la tarde, conjunto con el jefe de aseo y ornato, y Juan Painequir y el que habla y se le hicieron todas las inquietudes pertinentes, en primera instancia obviamente tomando el acuerdo de Concejo, le dije que el Concejo había acordado en contratar un camión de 20 cubos, para que cubriera todas las necesidades que nosotros teníamos dentro de la comuna. Me dijo que él en estos momentos tenía un camión de quince cubos y a lo más que podía llegar era a uno de 16 cubos, entonces esa es una parte, lo otro es que yo le hice ver que de acuerdo a lo que había dicho el jefe de aseo y ornato en su oportunidad que lo íbamos a dejar para Las Cruces, para San Carlos, sector alto de San Carlos y Playas Blancas, el horario son ocho horas diarias.

Tuvimos la reunión y se le dijo que eran esos cuatro sectores a los que queríamos darle prioridad, obviamente que dentro del contrato tienen que establecer que él por necesidad tiene que terminar el sector que nosotros le vamos a indicar, si sobra tiempo lo vamos a reestimar a otra parte de la comuna.

Una que eso lo iba a conversar con el dueño de la empresa, porque la persona que llegó es el representante y eso me lo tenía que haber traído ayer en la tarde, así es que en eso quedamos como un acuerdo, y eso se lo iba enviar al Concejo como correspondencia, para que Uds. toman conocimiento y las medidas, para que toman la resolución que les corresponde.

Eso es simplemente.

**SR. MUÑOZ**

Alcalde, solamente con cambiar el tema de los 20 mts. cúbicos, ponerle 16 mts.3 y la parte administrativa le corresponde a Ud.-

**SR. ALCALDE**

Si, es que se tomo un acuerdo.

**SR. MUÑOZ**

Por eso mismo, modifiquemos el acuerdo a 16 cubos y eso es todo.

**SR. ROMAN**

El horario, ¿Cuál es?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Es de las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde.

**SR. ALCALDE**

Por qué le pusieron horarios.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Lo que pasa, yo hablé con el jefe, y dijo que él no puede tomar esa determinación, porque él tiene que hacer los contratos de acuerdo a la necesidad, y él lo que nos está ofreciendo es un Camión de ocho horas diarias, de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, no tiene otra disposición de horario.

**SR. GOMEZ**

No existe otra empresa.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Obviamente, si cuando estuvo don David de Alcalde (S), él tiene otra alternativa, pero los costos son mayores.

**SR. GOMEZ**

Si, porque si el servicio es mejor y vamos a pagar poco, a tener un mal servicio.

**SR. ALCALDE**

Es que ahí nos vamos atrasar más en buscar otra empresa.

Tomemos el acuerdo de los 16 Mts.3.

**SR. MUÑOZ**

Lo apruebo, Alcalde

**SR. COPIER**

Lo apruebo, Alcalde

**SR. ROMAN**

Lo apruebo, Alcalde

**SR. ARAVENA**

Apruebo, Alcalde

**SR. GARCIA**  
Aprobado Alcalde

**SR. GOMEZ**  
Aprobado Alcalde

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, por unanimidad de los Sres. Concejales, queda aprobada la modificación del acuerdo, por la cantidad de 16Mts3.

**Vistos: Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 07-01/04.01.2011. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°01 DEL ACTA EXTRA DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2010, EN DONDE DICE “ CAMIÓN COMPACTADOR PARA 20 m3”, DEBE DECIR “ CAMIÓN COMPACTADOR PARA 16 m3”.**

**SR. MUÑOZ**

Las bases de la licitación de la ambulancia, quedaron ser presentadas, hasta el minuto no han sido presentadas como corresponde, ya que se presentó un borrador jurídico.

**SR. ALCALDE**

Falta un pronunciamiento jurídico, para ver si están bien las bases.

**SR. MUÑOZ**

En ésta situación no fue una solicitud de información. Agilicemos el tema, no entrampemos, aquí no estamos pidiendo una fiscalización, estamos haciendo las bases de licitación para adquirir un bien que no está en la municipalidad, por lo tanto aquí no se trata de una fiscalización, se trata de agilizar para que el departamento de Salud cumpla los objetivos.

También solicito Sr. Presidente, que se cumpla con la Ley orgánica de municipalidad, en cuanto que el departamento jurídico se de un plazo no más allá de aquí a junio, que tenga regularizados los títulos de dominio de propiedad de los bienes municipales, eso lo venimos exigiendo Sr. Alcalde, tal como dijo el Concejal Gómez, hace veinticuatro meses. Por lo tanto solamente que cumpla con lo que dice la Ley orgánica de Municipalidades, que tiene que cumplir cada departamento, en éste caso el departamento jurídico debe cumplir con tener regularizados los títulos de dominio, nada más, le doy plazo hasta el mes de junio Alcalde, para que se pueda gestionar.

**SR. ALCALDE**

Teniendo los antecedentes Concejal.

**SR. MUÑOZ**

Alcalde, el personal de inspección empezó a prestar servicios a la municipalidad de El Tabo, y no cuenta con un Joquey, con las polentas, para que sean identificados ante la comunidad que son inspectores. Ud. los encuentra en la calle, son personas caminando, como entes, no tienen ninguna identificación corporativa, lo mismo con algunos implementos con el tema de los trabajadores, bloqueador, los Joquey institucionales, todo ese tema Presidente, para poder cumplir con la normativa vigente. Yo en ese tema Presidente, voy hacer tremadamente riguroso para cumplir con lo que corresponde, porque viene el verano, desde que termina empieza marzo, sabemos que viene Enero próximo, por lo tanto todos sabíamos que teníamos que tener previsto éste tema para la adquisición de los bienes que corresponden.

Con eso termino Presidente.

**SR. ALCALDE**

¿Cuándo entraron los de Inspección Mauricio?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El 3 de Enero Alcalde

**SR. ALCALDE**

Y cuándo les tomaron las tallas?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Primero que todo vamos a tener que unificar el criterio de la compra de uniformes para toda la gente, porque está pidiendo el departamento de Obras, inspección, jurídico, entonces vamos a tener que hacer unas bases para el tema de la compra de los uniformes o las poleras identificadorias, como lo dice el Concejal Muñoz, por otra parte recién empezaron a prestar servicios éstas diez personas que ingresaron el 3 de Enero, entonces es difícil como Ud., hay que tener el tallaje y tener la identificación de esa implementación para esos funcionarios. Esperamos dentro de ésta semana por lo menos poder acotar el tema.

**SR. ALCALDE**

No puede ser por convenio marco.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ahí voy a ver como lo puedo hacer, Alcalde de la forma más rápida.

**SR. ALCALDE**

¿Qué paso con lo que se compró el año pasado, parcas, poleras?, si está habría que comprar lo que falta no más. Hay funcionarios que se fueron hace poco y no han devuelto nada.

**SR. COPIER**

Alcalde, primero que nada, desearte a todos mil colegas y funcionarios que tengamos un muy buen año. Que éste año si Alcalde prioricemos algunos temas que hemos mencionado durante dos años y le demos solución definitivamente éste año 2011, ya el Concejal Muñoz le daba plazo hasta el mes de junio para solucionar un problema que son los títulos de dominio de nuestra comuna, pero el resto de las cosas que se han pedido, que han sido pedido por cada uno de los Concejales, aquí todos en conjunto y que se les de solución, empecemos ya a solucionar y descartar cosas que nos han abocado y convocado en éste Concejo municipal muchas veces y se les han dado solución.

Lo otro Alcalde, un tema importante es Alcalde, ¿el Sr. Medina, está a cargo de la página todavía de transparencia?.

**SR. ALCALDE**

Si, de transparencia.

**SR. COPIER**

Alcalde, para que la ponga al día, porque va copiando y pegando.

**SR. ALCALDE**

Es que hay dos cosas.

**SR. COPIER**

Lo que pasa que la página de transparencia, el diario lo tiene al día y nos da como bombo en fiesta, entonces si él cumple tan bien con su pega particular que tiene en su diario, ojala lo haga con el municipio, porque según informe de Contraloría, éste Sr. No cumplió con su trabajo durante varios meses en ésta comuna.

Ojala que se actualice, por que yo lo mencioné hace más de un mes atrás que en el mes de Noviembre, todavía habían funcionarios en la nomina de trabajadores, prestando servicios que habían dejado de cumplir en el año anterior.

**SR. ROMAN**

Si se ha solicitado un reglamento de transparencia, porque si vamos a estar así. Vamos a estar todos los años con lo mismo no habiendo un reglamento, aquí los Directores no apuran la información porque no hay un reglamento, la ley es clara pero el reglamento es complementario. No hay sanciones, nada, estás a la deriva.

No es que yo esté en desacuerdo con Copier, pero aquí cargan a Medina, y Medina lo único que hace es subirla, nada más, pero el que nutre a Medina, ahí está la falla.

**SR. COPIER**

Eso es todo Alcalde.

**SR. ROMAN**

Alcalde, había solicitado un informe sobre los robos que han acontecido aquí en el municipio, y aún no he recibido nada y un informe solicitando la hora del Doctor Fernández.

Alcalde, con el Concejal García, le hice ver que las vacaciones de los funcionarios se tomaban en un tiempo que no correspondía, hoy quedó manifestado que la comuna el primero de enero de 2011, nosotros sabemos que es una fecha que todos quieren pasar con su familia, pero nosotros somos una comuna balneario. Yo no digo que trabajen todos Alcalde, pero es mi inquietud y se la doy a ver a Ud., que por lo menos hagamos unos turnos éticos de emergencia. Es importante Alcalde a futuro prevenir esas acciones, sobre todo que después vienen fines de semana largo que no quede la comuna a la deriva.

Eso Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Alcalde, no se han notificado las máquinas de la línea taxibuses, hay que normarlas ahora más todavía por que vienen el pavimento.

Eso Alcalde.

**SR. GARCIA**

Alcalde, una consulta, en relación con la extracción de arena, en la Playa Castilla y aquí abajo en Las Salinas, ¿Cuál es la solución a ese tema?

**SR. ALCALDE**

Se notificó hoy ayer a las 16:00 hrs. se notificó a la Castilla a clausura.

**SR. GARCIA**

Alcalde, claro porque acá en Las Salinas, se dejó en el Plano regulador, se aprobó que Ud. participó en el Plano regulador, una reserva ecológica, yo he ido y me da la impresión que ya está invadida esa zona, una reserva ecológica que está inserta en el plano regulador y eso es complicado y la Sra. de jurídico debe saber que tiene una falla grave ahí, porque además no se está cumpliendo con la ley de construcción y urbanismo.

**SR. GARCIA**

Lo otro Alcalde, es en relación a Educación si bien es cierto que nos entregó un informe el DAEM, aquí siento que a los profesores se les faltó el respeto, porque nosotros como Concejo le aprobamos el PADEM, en octubre y yo como Concejal sabía que venía una disminución de carga horaria, resulta que se llega al 30 de diciembre se empieza a llamar profesor por profesor, comunicándoles esto que nosotros ya habíamos tomado acuerdo, entonces para escudarse.

Incluso éste Concejo en el cual yo me siento representarlo, pidió que se diera la nómina y la justificación que porque se le quitaban cuatro horas al Sr. Edmundo Cruzat Q., en consecuencia que ese es un profesor que está a punto de jubilar y se le perjudicaba rotundamente.

No voy hablar del resto de los profesores, porque aquí hay profesores que realmente son de una trayectoria muy buena.

Así es que yo le pido Alcalde, que si bien la gestión del Sr. Díaz ha sido buena, pero también hay que fiscalizarlo un poco más.

Y lo otro Alcalde, la planificación de la municipalidad no es buena, nuevamente en éste Concejo lo estamos viendo, aseo, no hay ambulancia, Seguridad, yo creo que en noviembre nosotros debiéramos empezar a trabajar, a planificar el verano, también creo que los inspectores debieran ser contratados máximo al quince de diciembre, para saber con qué contamos.

Eso es todo Presidente. Esperando que éste año sea muy bueno para todos, sobre todo para los funcionarios Alcalde, que reciben tantas crítica sobre todo de quien les habla. Gracias.

**SR. GOMEZ**

Me gustaría ver con don Mauricio Fariás, ¿qué certificado Ud. le emitió a la agrupación de estudiantes que estaban pidiendo la subvención?.

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Tendría que revisar los antecedentes

**SR. GOMEZ**

¿Ud. le entregó un certificado de compromiso para que ellos arrendaran la casa?

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

No.

**SR. GOMEZ**

Lo otro, qué hizo Ud., como jefe de Administración y Finanzas con el tema de los negocios clandestinos?, por ejemplo yo se lo pedí hace tres Concejos atrás, se lo reiteré en el último Concejo en donde decía: Supermercado y bebidas alcohólicas en San Carlos.

**SR. ALCALDE**

Fueron ayer

**SR. GOMEZ**

Pero el local estuvo abierto desde ese día que yo les dije, con licores, vendiendo el día primero fue un caos.

Aquí lo que procedía es haber aplicado mano dura,

**SR. ROMAN**

Porque al parecer la Sra. Patricia nos mintió acá, en el Concejo anterior.

**SR. GOMEZ**

Porque me dice no, por que ya lo solucionaron, sacaron el letrero, termina el Concejo, lo vamos a ver y el letrero seguía tal cual.

Lo otro Alcalde, ¿Qué pasa con el Sr. Salvia, que ejerce la actividad de estacionamiento?, ¿paga patente en éste municipio?

**SR. COPIER**

Lo que pasa que le cursan un parte, y con eso trabajan el resto del año, no procede.

**SR. GOMEZ**

El otro tema pasa alcalde con el concesionario de los estacionamientos, apareció el día primero cerrado un predio que la municipalidad lo había concesionado, cerrado con alambre y con todo y con un grupo de gente cobrando, y no fue inspección, fui yo como Concejal a ver que estaba pasando y fue Carabineros.

**SR. ALCALDE**

El sábado con el señor Medina, yo mandé la camioneta para allá y andaba Jorge Flores Jefe de Inspección.

**SR. GOMEZ**

Fue el sábado. ¿Y qué paso ahí también?

**SR. ALCALDE**

Se le curso la infracción.

**SR. GOMEZ**

Y que pasó con el cierre.

**SR. ALCALDE**

Lo que pasa que ahí hay una escritura de la Sra. Italiana, que dijo que era la dueña y se le curso el parte por el ejercicio ilegal de los cobros, no existe el permiso y segundo tienen que ver el plano regulador.

**SR. GOMEZ**

Alcalde yo creo que éste año hay que agilizar algunos puntos.

**SR. ALCALDE**

Yo creo que la parte administrativa la ve el Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Alcalde ¿Ud. éste año va a ocupar el Cargo de Administradora Municipal?

**SR. ALCALDE**

No lo voy a ocupar.

Le voy a decir Concejal, yo creo que aquí hay que definir dos cosas, que son súper puntuales, hay una ley en la cual Uds. se rigen cuales son sus atribuciones, aquí durante dos años se les ha dejado ser y deshacer aún sobre pasando sus atribuciones, además también saben que todas las solicitudes que solicitan tienen que ser vía Concejo. Hay también muchos funcionarios que les entregan información y comentan: "mire Alcalde, determinado Concejal me comunicó esto y muchas veces han recibido tipo orden a los funcionarios. Muchas veces lo he visto por la ventana de la municipalidad, funcionarios municipales subiéndose a los vehículos de los Concejales, cosa que no puede ser permitida bajo ningún punto de vista. Una falta de respeto para la autoridad, segundo si le sucede algo al funcionario fuera del establecimiento municipal.

**SR. ALCALDE**

Aquí muchas veces se han criticado a funcionarios municipales, entonces por favor seamos consecuentes, una cosa es administrar y otra cosa es fiscalizar, lo que Uds. tienen que hacer es fiscalizar las acciones del alcalde, cumpla o no cumpla. Yo a Uds. les he dado todas las facilidades del caso, a Ud. mismo con una solicitud un rato atrás, sea por agilizar, pero tienen un conducto regular, entrar por oficina de partes. Aún es más, esa solicitud ayer la solicitaron y yo tengo que estar aprobándola hoy día.

**SR. GARCIA**

Presidente, yo estoy de acuerdo con varias cosas que Ud. acaba de plantear. Pero creo haberlo dicho en reiteradas ocasiones que aquí nosotros hemos equivocado el camino, porque nuestra labor es fiscalizar, Ud. tienen toda la razón del mundo y la culpa creo que no es de los Concejales, por que los funcionarios saben la ley. Yo tengo que agradecerles efectivamente a algunos funcionarios los cuales me han dado información verbal, pero no información relevante, creo que cualquier Concejal que reciba una información, si no es por escrito está cayendo en total abandono de deberes y eso lo dice la ley, yo no tengo nada en contra de los funcionarios, pero si en realidad tienen razón en algunas ocasiones por que algunos funcionarios no prestan oído a algunas sugerencias que no son administrativas, si no que son para trabajar en bien común de la gente, y es ahí en donde se confunde el tema, yo no puedo ir a ningún departamento a pedir información porque eso significaría caer en abandono de deberes de mi parte. Eso Alcalde que dice Ud. hay que aplicarlos para todos, pero cuidado Alcalde, porque hay Concejales que toman café cosa que a la fecha yo no lo he hecho.

Yo creo que los funcionarios deber ponerse en su lugar para así nosotros también estemos en su lugar, si yo necesito una información la haré por escrito o lo pido en ésta mesa y ahí no estoy pasando a llevar al Alcalde. Tienen mucha razón Alcalde, que tenemos Concejales que recibimos información por fuera sin que primero la conozca el presidente eso está claro, pero la pregunta del año ¿de quien es la culpa?.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, yo no quiero que Uds. lo tomen con una defensa corporativa o en favor de los funcionarios municipales, mucho menos, desde que pasó el período de mis vacaciones, he llegado con otro predicamento a ésta municipalidad, aquí vamos a trabajar todos juntos y el que no quiere trabajar y no esté comprometido con el municipio tendrá que irse.

Hace unos minutos atrás Paula dijo, nosotros pedimos la orientación que nos ayudaran por favor con el tema de los contratos, la ley nos permite un veinte por ciento y estamos en un sesenta y tanto por ciento de la contrata sobre la planta, hay algunos que se tendrán que ir, porque afuera Uds. mismo lo han dicho hay muchas personas que quieren trabajar y dar todo lo de si para crecer con ésta municipalidad, hay funcionarios por supuesto que Uds. los conocen perfectamente y he recibido la crítica de muchos de Uds., con determinados funcionarios pero cuando uno empieza a apretar, las cosas no resultan de la mejor manera, la niña fue clara cuando dijo, Uds. pueden hacer éste ejercicio para que contraten unas horas a contrata y el otro que sea a honorario y así van a comenzar a comprimir y los otros que tendrán que ser códigos y sino, se van. Nosotros les seguimos dando la oportunidad, seguimos manteniendo con trabajo, eso es compromiso con la comuna, a mi me dolió y se los dije el otro día en el casino me la he jugado todo por el todo, les trato de mantener el lugar de trabajo, les trato de dar los mejores sueldos, que no pierdan el bono de término de conflicto a todos se les ha dado.

Yo debería hacer lo mismo que don Luis García, que les dijó antes de estar cuestionado, los hago tomar un paso atrás.

**SR. ROMAN**

Yo creo que es falta de respeto también Alcalde. Hay un malestar Alcalde de los funcionarios, con Finanzas, por el trato, y eso ellos lo expresan, y lo que uno hace acá es que no vuelva a ocurrir.

**SR. ALCALDE**

Mire con algunos funcionarios es que pudo haber existido un mal trato o unas malas palabras lo asumo, pero también hay funcionarios que no es primer año que se les cambia el contrato. En marzo en adelante vamos a modificar los contratos a honorario vamos a dar ciertas garantías, pero el que abusa se devuelven de nuevo, desde el año 2008 al 2009, se abuso de permisos, licencias, etc., pero hay algunos funcionarios que no se ven comprometidos. Vamos a apretar.

**SR. ROMAN**

Me parece muy bien Alcalde, el que no cumple, para que lo mantiene pues Alcalde, déle lugar a otro que quiere cumplir.

**SR. ALCALDE**

Voy hacer lo que me dice la Ley orgánica municipal y el estatuto Administrativo, tenemos el caso de los artesanos que recién aprobamos, de darles electricidad a los artesanos, esa no es una responsabilidad del municipio, y acá la aprobamos, y éste es un ejemplo, entonces a eso quiero llegar, ¿queremos o no queremos?, entonces es un cosa que tenemos que ser tremadamente responsables como concejo y administración, Uds. creen que no voy a querer que trabaje la gente en Las Cruces, claro que quiero que trabajen los de El Tabo, Las Cruces San Carlos, pero siempre le damos la solución dentro y fuera de la ley y Uds. son testigo de eso, tenemos el caso del Sr. Recabaren, seamos respetuosos todos, y el deber de los funcionarios municipales, es respetar a sus autoridades Alcalde.

Pero aquí se trata de hacer las cosas lo mejor posible y con la voluntad de todos.

**SR. GOMEZ**

Alcalde, nosotros no queremos que le vaya mal.

**SR. ALCLADE**

Al punto que yo quiero llegar que el Concejo, el Alcalde y los funcionarios estén comprometidos con la gestión Municipal.

**SR. COPIER**

Sr. Alcalde, yo quiero que el quede claro que nosotros no queremos hacer una administración paralela con Ud., y a eso quiero llegar, pero nos duele cuando nos pisan los callos, y cuando un funcionario se ríe en nuestra cara, y eso se lo hemos hecho ver, y tampoco el funcionario puede esperar un mal trato nuestro, los funcionarios tienen todo el respeto nuestro, pero si quiero dejar en Acta que nosotros siempre hemos querido ayudar, con nuestras peticiones y acuerdo, porque y si cae Ud. Alcalde nosotros también caemos. Pero Alcalde, se lo digo con mucho respeto, hay cosas administrativas que no están funcionando, y eso debe cambiar, y la visión nuestra es que sin faltarle el respeto al presidente y el presidente a nosotros podemos hacer una muy buena gestión estos dos años que nos quedan.

Eso Acalde...

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales siendo las 13:14 Hrs. se levantan la sesión

**JOSE MUÑOZ OSORIO**  
Concejal

**RICHARD COPIER GARRIDO**  
Concejal

**OSVALDO ROMAN ARELLANO**  
Concejal

**ARTURO ARAVENA CISTERNA**  
Concejal

**FERNANDO GARCIA JOFRE**  
Concejal

**EDGARDO GOMEZ BRAVO**  
Concejal

**DAVID GARATE SOTO**  
Secretario Municipal

**EMILIO JORQUERA ROMERO**  
ALCALDE